

el partido socialista
y la lucha política triangular
de las primeras décadas bajo
la dominación norteamericana



**EL PARTIDO SOCIALISTA Y LA LUCHA POLITICA
TRIANGULAR DE LAS PRIMERAS DECADAS BAJO LA
DOMINACION NORTEAMERICANA***

Angel G. Quintero Rivera

En el primero de esta serie de artículos examiné el trasfondo relacionado con el surgimiento del capitalismo en Puerto Rico como modo de producción dominante; en el segundo, la formación del proletariado rural en el desarrollo de ese modo de producción en la economía capitalista de plantaciones azucareras. Este artículo pretende analizar el significado político de los procesos sociales y económicos discutidos en los dos artículos anteriores. Concretamente, intenta examinar la aparición *política* de la clase obrera y su impacto en el proceso político del país. Abarca fundamentalmente los primeros veinticinco años de dominación norteamericana.

En el 1898 se creó la primera organización de trabajadores a nivel nacional y los partidos políticos buscaban su apoyo; en el 1924 ya, no sólo existía un partido obrero independiente, sino que además los partidos tradicionales se unían contra éste: la presencia política de la clase obrera se había convertido en el centro de la política colonial.

* Tercero de una serie de cuatro artículos que constituyen el informe final del estudio **La clase obrera y el proceso político en Puerto Rico**, realizado en el Centro de Investigaciones Sociales. Quiero agradecer la colaboración sumamente valiosa de Mariano Negrón Portillo, Auxiliar de Investigaciones en el Proyecto, y las recomendaciones y observaciones críticas de los compañeros del Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña (CEREP). El cuarto y último artículo de esta serie aparecerá en el Vol XIX, Núm. 3.

El próximo artículo (cuarto y último en la serie) se dedicará al examen de los procesos sociales en el desmembramiento de esta política clasista, en los 25 años siguientes.

Marco político general: artesanos, hacendados y profesionales

La política obrera no nació con el proletariado rural; tuvo sus inicios entre los pequeños núcleos de trabajadores de los centros urbanos. En las últimas décadas del siglo 19, tabaqueros, carpinteros, panaderos, tipógrafos y trabajadores de otros oficios organizaron gremios y sociedades de socorro mutuo, y a través de éstas fueron desarrollando unos rudimentos de ideología obrerista y una tradición radical.¹ En la economía pre-capitalista, dominante en la mayor parte del siglo XIX, los trabajadores urbanos eran fundamentalmente artesanos; bien clásicos pequeños productores independientes o empleados en formas intermedias de transición al trabajo salarial, como en pequeños establecimientos industriales donde el dueño era también un artesano productor.² Aún en la pequeña producción independiente, el hecho de que su actividad productiva estuviera orientada hacia específicas mercancías o servicios, envolvía a los artesanos en una economía de intercambio y generaba, a pesar de la producción independiente, la concepción de la importancia de la producción social. El trabajo era la fuente de vida, y el mutuo necesario intercambio entre trabajadores, la base de la sociedad.³

La sociedad puertorriqueña no respondía, sin embargo, a esta base ideológico-cultural. Socialmente iba dominando en forma progresiva la cultura del paternalismo y la deferencia del mundo de hacienda, y políticamente la sociedad era controlada por la arbitrariedad autoritaria del poder foráneo colonial. Frente a esta situación, los artesanos cuajaron unas utopías libertarias de emancipación obrera.

Utopías, porque su vida cotidiana material separaba a los artesanos de los demás trabajadores del país. Su seguridad y bienestar económico dependían de la venta de su producto o servicio, y ésta a su vez del control en la oferta y la calidad. Su lucha económica, pues, no fue en un comienzo ofensiva contra las clases dominantes, sino de defensa frente a los trabajadores no-diestros; aquellos que podían aumentar la oferta de lo que ellos producían con productos deficientes. Esta defensa económica fue base de una creciente solidaridad entre artesanos de un mismo oficio, pero base a su vez de una profunda división social respecto a "la gran masa de trabajadores agrícolas".

En el artículo anterior, examiné el proceso de proletarización en la ruralía, acelerado por los cambios económicos que generó la ocupación norteamericana de Puerto Rico. Los artesanos atravesaron un proceso similar de proletarización. La última sección del primer artículo explicaba cómo la exportación de capital de la Metrópoli repercutió con importancia en el establecimiento de grandes centros de elaboración de tabaco. El proceso se daba conjuntamente con una situación en que la Metrópoli imperialista, necesitada de ampliar el mercado de sus productos manufacturados, presentó (a través del control sobre los mecanismos de comercio) una competencia avasalladora a los artesanos independientes: zapateros, sastres, carpinteros, etc. Esto, conjuntamente con la crisis de la economía de haciendas (artículo 2) proveyó un amplio mercado de trabajo a los centros de manufactura del tabaco organizando su producción en base a relaciones salariales. De 1899 a 1909 los tabaqueros aumentaban en 197% mientras los tipógrafos sólo en 4%, los albañiles se reducían en 8% y los sastres en 13.5%⁴ Igualmente, en 1910, el 75% de todos los trabajadores en la manufactura del tabaco eran obreros asalariados de establecimientos que empleaban más de cien trabajadores. (U.S. Bureau of the Census, 1914b: 1398). El artesano se movía hacia el trabajo en el tabaco, y el trabajo en el tabaco se movía en un evidente proceso proletarizante.

El trabajo salarial transformó la lucha económica de los sectores antiguamente artesanales. Al no vender ya su producto, sino su fuerza de trabajo, la preocupación por el control de la oferta y la calidad, que había colocado a los artesanos a la defensiva frente a los trabajadores no-diestros, perdió importancia. El producto le pertenecía al dueño de los medios de producción y era éste quien tenía que preocuparse por su mercadeo. La preocupación de los trabajadores fue centrándose en las condiciones de la venta de su fuerza de trabajo, y la lucha gremialista frente a los trabajadores no-diestros fue transformándose en la lucha sindicalista contra quienes controlaban los medios de producción. La solidaridad combativa (de la lucha sindical) fue base de los nuevos elementos culturales que iban surgiendo tanto de los antiguos campesinos de las plantaciones cañeras (artículo 2) como de los artesanos en vía de proletarización. Bajo esta base cultural común, la unión de los trabajadores puertorriqueños para la lucha por la reestructuración social dejó de ser una utopía de artesanos para convertirse en un programa político.

He descrito a pincelazos la proletarización de los artesanos, proceso profundo y complejo, pues dediqué otro trabajo exclusivamente a su análisis (Quintero Rivera, n.f.) y sólo quería repetir lo imprescindible para el desarrollo

de la argumentación de este artículo. Habiendo resumido los procesos sociales que hicieron posible la unión de artesanos proletarizados y el proletariado rural, quiero dedicar este artículo al examen de las acciones políticas concretas que la materializaron. Para ello es necesario describir, aunque breve y esquemáticamente, los alineamientos políticos fundamentales hacia el cambio de siglo.⁵

En el primer artículo de esta serie (p. 170-1) expliqué el desarrollo del Liberalismo entre los hacendados. El Liberalismo dio al partido político de los hacendados un carácter de frente amplio, incorporando a los otros sectores sociales antagónicos al autoritarismo colonial: los profesionales, el pequeño comercio y los artesanos (a pesar de que las limitaciones al sufragio no permitían a éstos una participación plena).⁶ Sin embargo, este frente nacional, el partido de la concepción hacendada de la "gran familia puertorriqueña", se quebró un año antes de la invasión norteamericana. En la medida en que la hacienda iba apareciendo como eje en la estructura productiva, bajo el colonialismo mercantilista, el control sobre el aparato administrativo de Estado se veía, cada vez más transparentemente, como el complemento principal y esencial al desarrollo hegemónico de los hacendados. La falta de control de la administración de Estado limitaba su dominio económico (en el desarrollo de la infraestructura que requería el crecimiento en la producción, en la fase económica del intercambio y en las repercusiones de ésta sobre la estructura productiva); impedía también la comprensiva reestructuración social en base a sus concepciones e intereses, en base al modo de vida que generaba el particular modo de producción en el cual ejercían dominio clasista. Así, los hacendados fueron desarrollando un estilo político que sus propios artífices denominaron "posibilismo u oportunismo", orientado al control de la administración de Estado aún a costa del Liberalismo que había caracterizado la política del Partido previamente. El posibilismo los llevó a pactar alianza con un partido retrógrado en la política española que se comprometía a otorgar a Puerto Rico una Carta autonómica. Este pacto era inaceptable para los sectores donde el Liberalismo se sostenía sobre bases estructurales más sólidas, principalmente los profesionales; lo que produjo la división del Partido Autonomista (antiguo Liberal Reformista) en 1897.

La formación de los partidos políticos bajo la ocupación norteamericana reflejó esta división del año previo a la Invasión. El Partido Republicano, que agrupaba mayoritariamente al sector profesional, apoyaba incondicionalmente al nuevo gobierno, que representaba a la gran nación de la democracia y la modernidad. El Partido Federal, expresión política de los hacendados y su

mundo, (para quienes los Estados Unidos representaba al gran mercado aspirado para el desarrollo de su producción comercial) daba un apoyo condicional a la nueva Metrópoli: apoyo condicionado al establecimiento de medidas hacia el gobierno propio y políticas en la organización socio-económica que permitieran continuar a los hacendados su desarrollo hegemónico.

Para una metrópoli imperialista, i.e. orientada a la inversión en la producción (artículo 1, sección 4), la clase internamente dominante en el proceso productivo constituía su enemigo natural. Además de su política económica, examinada en el primer artículo de la serie, el gobierno norteamericano en el país adoptó políticas administrativas y socio-culturales dirigidas a quebrar la cuasi-hegemonía de los hacendados.⁷ Estos, frente a esta amenaza inminente, se vieron forzados a sustituir su apoyo posibilista por una política de aglutinación nacional anti-colonial que culminó en la demanda de Independencia del Programa Unionista de 1913, dirigida a formar, de "la gran familia", una nación.

El capitalismo dependiente generó unos procesos sociales, base de nuevos alineamientos políticos, que no podemos obviar en este esquemático cuadro introductorio. La concentración en la producción azucarera redujo la disponibilidad de ciertos bienes antes producidos localmente, aumentando necesariamente las importaciones (de un valor menor a \$17 millones en 1895, a más de \$105 millones en 1920); importaciones que se canalizaron hacia el mercado norteamericano (en 1895 el 11% de las importaciones del país provenía de los Estados Unidos; en 1920 el 92%).⁸ Esto generó el crecimiento de un sector importador de importancia en la economía, dependiente tanto del sistema capitalista de plantaciones —cuyo crecimiento nutría la necesidad de la importación— como del régimen de comercio establecido con los Estados Unidos. Conjuntamente, la política económica que facilitó el establecimiento y crecimiento de las corporaciones cañeras ausentistas, favoreció también a un grupo de empresarios cañeros residentes que había comenzado, ya en el siglo XIX, a distanciarse de la organización productiva de haciendas. El crecimiento de su importancia en la economía dependía también del acceso al gran mercado norteamericano del azúcar y al desarrollo de la economía de plantaciones, que impulsaba la nueva Metrópoli. Estos dos grupos configuraron una burguesía anti-nacional, afincada sobre el capitalismo dependiente. Fueron, por tanto, agrupándose alrededor del partido que apoyaba a la política colonial: el Partido Republicano.⁹

La transformación de una economía señorial de haciendas a una estruc-

tura económica capitalista implicó el desarrollo de una mayor macro-integración económica y ésto generó una mayor demanda por profesionales. La importancia de los profesionales crecía a la vez que cambiaba la naturaleza de su posición en el proceso productivo: de productores de servicio básicamente independientes a intermediarios especializados de la economía capitalista. Esto produjo un distanciamiento entre dos grupos de profesionales en la jerarquización de aspiraciones de su tradicional Liberalismo: para aquellos incorporados a la nueva economía, el desarrollo de ésta, "la modernidad", se convirtió en su aspiración principal; para aquellos que permanecían profesionales independientes, el desarrollo del individuo libre en las instituciones democráticas tenía mayor peso. Estos últimos, que he llamado "profesionales jacobinos", fueron desilusionándose con la administración colonial norteamericana, al no dar paso en Puerto Rico a sus renombradas instituciones democráticas, estableciendo por el contrario un gobierno que retrocedía en participación y gobierno propio lo logrado bajo España en la Carta Autonómica. (El colonialismo imperialista necesitaba distanciar a los representantes de los hacendados del proceso gubernamental para desarrollar, a través de la legalidad del gobierno, la política económica que requería el desarrollo de la economía de plantaciones. Como los hacendados habían alcanzado una posición de hegemonía social, la administración colonial no podía permitir el desarrollo democrático hasta tanto estuvieran sólidamente establecidas las bases de su dominio económico.) En 1904, los profesionales jacobinos abandonaron al Partido Republicano, que insistía en el apoyo incondicional al régimen, e impulsaron la creación de un frente nacional pro-gobierno propio. El Partido Federal se unió al llamado, disolviéndose en el Partido Unión de Puerto Rico, que dominó electoralmente al país las dos décadas siguientes.

La Federación Libre de Trabajadores, "las turbas" y la Unión de Puerto Rico

La tradición radical del artesanado a finales del siglo 19 (precisamente cuando comenzaba a afectar a esta clase los inicios del proceso de proletarianización) colocó a estos trabajadores urbanos en afinidad política con los sectores liberales profesionales; frente, tanto a la arbitrariedad del poder político colonial, como al posibilismo de los hacendados.¹⁰ Al organizar los profesionales el Partido Republicano en 1899, recibieron el apoyo inicial de la clase de artesanos. Este apoyo fue perdiéndose rápidamente por varias razones hacia finales de siglo. Primero el artesanado iba cuajando un *weltanschauung* distintivo, y a pesar de apoyar políticamente al Partido Republicano (apoyo

condicional)¹¹ resintió la intención de este partido de dominar sus nacientes instituciones sindicales. La primera organización obrera a nivel nacional creada en Puerto Rico, hacia 1898, la Federación Regional de los Trabajadores, se dividió no habiendo transcurrido un año de fundada, precisamente respecto al "issue" del tipo de relación a establecerse con el Partido Republicano. (Iglesias Pantín, 1958: 121; R. Romero Rosa, 1901:10; R. Alonso Torres, 1939:2305) El sector que defendía una plena identificación con tal partido mantuvo control sobre esa primera organización; sin embargo, ésta fue perdiendo rápidamente el apoyo de las uniones y prácticamente desapareció unos años después de la división.¹² El sector que defendía la independencia absoluta de las uniones de partidos no obreros formó la Federación Libre de Trabajadores (FLT), que en pocos años se convirtió en la organización obrera de más importancia en el país y dominó, prácticamente en forma absoluta, la lucha económica de los trabajadores desde 1905 hasta la década del '30.

Los artesanos fueron distanciándose del Partido Republicano también a través de un proceso muy similar al discutido antes respecto a los "profesionales jacobinos". Las tradiciones del radicalismo artesanal no le permitían respaldar una política de apoyo incondicional a un nuevo poderío colonial, en el cual habían cifrado esperanzas de democracia política, pero cuyas ejecutorias en el gobierno local no alentaban dichas esperanzas (R. Romero Rosa, 1904a:2).

Por último, el retiro del apoyo de los artesanos al Partido Republicano está íntimamente vinculado al fenómeno conocido como "las turbas" que sacudió a la política puertorriqueña en los años de 1900 y 1902. La crisis en la economía agrícola tradicional, producida por la política económica de los primeros años de gobierno norteamericano (artículo 1 sec. 4,) generó un intenso proceso migratorio de antiguos trabajadores de hacienda. En la medida que fue desarrollándose la industria azucarera esta migración se dirigió principalmente hacia las áreas de intenso cultivo cañero (artículo 2,), pero la crisis agrícola general de los primeros años llevó a las áreas urbanas esta migración en los años de 1898 a 1901.¹³ A los ojos de estos migrantes, dentro de la ideología hacendada del paternalismo, el culpable de cada situación familiar de miseria que conducía a la migración era el hacendado, que los había "abandonado" en una situación de crisis: había vendido la tierra o limitado el cultivo. Por otro lado, llegados a los centros urbanos, los migrantes se enfrentaban a la reacción defensiva de los artesanos y sus organizaciones gremiales, salvaguardando sus oficios de los trabajadores no diestros. Muchos pueblos en los primeros años de ocupación norteamericana se encontraron momentáneamente con un grupo

considerable de emigrados del campo, desempleados o subempleados en trabajos inestables o esporádicos, con un gran resentimiento personal contra particulares hacendados (generalizándose hacia los hacendados como clase social) y contra las organizaciones de artesanos. La manifestación política de este fenómeno social fueron "las turbas" —actos de violencia fuera de ley, frecuentemente dirigidos, pero con una base de espontaneidad popular¹⁴ —y las víctimas: hacendados o sus representantes— el Partido Federal - (C. Fuster, 1903; A. Montalvo, 1946) y la Federación Libre de Trabajadores (FLT)¹⁵.

El partido Republicano aprovechó este sentimiento anti-hacendado para redirigir las turbas hacia fines políticos específicos, como la quema de los talleres del *Diario de Puerto Rico*, prensa del Partido Federal (Díaz Soler, 1960: V.1, p. 199). Y, dentro de esto, recibió el apoyo indirecto del gobierno norteamericano, negándose a usar la fuerza pública contra los actos vandálicos que las turbas implicaban (Berbusse, 1966: 177), fuerza pública que sin embargo se lanzaba contra "los anarquistas y socialistas" de la Federación Libre en sus actos públicos (Romero Rosa, 1904a). El artesanado (en vías de proletarización) se vio forzado a una alianza con la que había considerado su clase antagónica —la clase de hacendados— frente a este fenómeno de violencia popular, fomentada por los Republicanos y permitida por las autoridades norteamericanas, que amenazaba la existencia física misma de sus organizaciones.¹⁶ Las turbas fueron movimientos populares de protesta de pobres en un momento donde no había cuajado aún una clase obrera; cantaban la marsellesa (Montalvo, 1946) —cuya música iba a servir posteriormente de himno al Partido Socialista—, pero atacaban, sin embargo, a las incipientes organizaciones del trabajo.¹⁷

El primer periódico obrero claramente militante fue *Ensayo Obrero*, publicado por un pequeño grupo de artesanos radicales, el cual comenzó a publicarse el primero de mayo de 1897. Desde sus inicios *Ensayo Obrero* postulaba la importancia de la creación de un partido obrero que desarrollara una política revolucionaria independiente. ¹⁸ El grupo de *Ensayo Obrero* fue de fundamental importancia en la creación de la Federación Regional; y en la escisión de ésta, constituyó el núcleo de liderato base a la formación de la FLT. La FLT nació dentro de una concepción clara de la importancia de la lucha política obrera independiente, paralelamente a la lucha económica; y el grupo que constituyó la FLT creó a su vez El Partido Obrero Socialista afiliado al Socialist Labor Party de los Estados Unidos,¹⁹ y postulando los principios generales de la Primera Internacional (Pagán, 1959: I, 60). El Partido Obrero surgió en Puerto Rico en un momento donde aún no existía una clase obrera

puertorriqueña como tal: artesanos y agregados estaban iniciándose en un proceso de proletarización. Esta debilidad en su base clasista resultó en que el Partido existiera solamente como proyecto futuro; existiera sólo en papel hasta el año de 1915.

Teóricamente la FLT reconocía la importancia del desarrollo de instituciones independientes de lucha política, pero la estructura de clase, a nivel general, y la coyuntura histórica específica de las turbas de principios de siglo, la llevaron a una alianza electoral en 1904 con el recién creado Partido Unión (de base hacendada; fortalecido por la incorporación del grupo de "profesionales jacobinos"). El Partido Unión acordó postular 6 candidatos obreros a la Cámara de Delegados a cambio del respaldo político de la FLT.²⁰ Con la reapertura del sufragio universal masculino en 1904 y el apoyo de las incipientes organizaciones laborales y los profesionales jacobinos el partido de los hacendados venció al Partido Republicano por amplio margen en esas elecciones²¹, y se dio el hecho insólito en la historia latinoamericana para esta fecha de seis representantes obreros socialistas electos al principal organismo legislativo del país.

La alianza entre la FLT y el Partido Unión tuvo una vida muy precaria. Uno de los factores precipitantes principales en la división fue la acción legislativa de los representantes obreros. En un período de dos meses de documentos accesibles (del 12 de enero al 9 de marzo de 1905) los representantes obreros sometieron 28 proyectos de ley, de los cuales 11 fueron sobre asuntos laborales. Tres de éstos en específico iban muy en contra de los intereses de los hacendados: primero, un proyecto dirigido a especificar y clarificar las disposiciones de la jornada de trabajo máxima de 8 horas diarias²²; segundo, un proyecto "para prohibir todo pago a los trabajadores que no fuera en moneda oficial", (P.R., cámara de Delegados, 1905, H.B. 97), tratando de dar golpe mortal al sistema de paga en vales que había ido adoptando muchas haciendas a fines de siglo; y tercero

"para la fundación de un Instituto obrero de Conferencias de carácter económico-social, tendiente a realizar trabajos educativos a los obreros puertorriqueños mediante la propaganda de varios miembros que en las conferencias, asambleas y mítines públicos y sus otros trabajos, tiendan a asociarse y mejorar moral e intelectualmente a la clase obrera en general y *en especial a la campesina*" (H.B. 96, según resumido en *Unión Obrera* 12/3/05).

dirigido principalmente a ir rompiendo la cultura de la deferencia en el campo.

El análisis de los 17 proyectos no estrictamente laborales es también muy iluminador. Cinco de éstos, de carácter político-jurídico, reflejan muy claramente la tradición radical que heredaba del artesanado el incipiente movimiento obrero: primero, la abolición de la pena de muerte (H.B. 36) segundo, un proyecto para fortalecer la prohibición del allanamiento de morada (H.B. 39); tercero (y sumamente importante), "para establecer el estado de Puerto Rico en forma de territorio libre", i.e., la creación de un estado político independiente²³; y finalmente dos proyectos liberalizando en provisiones específicas el código político.(H.B. 8 y 46) Los proyectos restantes pueden dividirse así: cuatro proyectos de beneficencia, encaminados principalmente a mejorar la vida material de los trabajadores del agro; cuatro proyectos dirigidos a mejorar las vías de comunicación pública —camino rurales entre pequeños pueblos— fundamentales para ir rompiendo el aislamiento cotidiano de los trabajadores de hacienda; un proyecto para colaborar con una feria internacional; y finalmente tres proyectos de carácter económico presentados junto a otros miembros de la representación "Unionista", todos con el propósito de facilitar el comercio exterior del café y de la producción puertorriqueña de sal (C. Mestre, 1972). A pesar de estos últimos proyectos, la legislación de los delegados obreros ponía en difícil situación al Partido Unionista; tanto frente a la clase que principalmente representaba, como frente al gobierno norteamericano, pues todavía para esta fecha estaban los hacendados ensayando la política posibilista con la nueva Metrópoli. Uno de sus principales líderes (José De Diego) señaló, por ejemplo, en reunión del Partido:

"La conducta del Delegado Romero Rosa (representante obrero) dentro de la Cámara es perjudicial para nuestro partido. Yo no niego la buena fé que sustenya y la justicia que inspiran sus proyectos de leyes; pero estamos comprometidos con nuestra política, y debemos salvar los compromisos de gobierno echando abajo todo lo que sea objeto de radicalismo... Desde la primera Asamblea Legislativa se ha venido en la Cámara pasando leyes que nos han perjudicado mucho ante la opinión del pueblo de los Estados Unidos. Y el año pasado se envió al Congreso, no sé por que conducto, cuatro proyectos de leyes de Romero Rosa, que nosotros pasamos por la Cámara, los cuales nos han dado ante el gobierno americano la nota de socialistas. Como Vds comprenderán esto es perjudicial para el país y en todo caso para el Partido Unionista." (*Unión Obrera* 5/10/06:1)²⁴

Uno de los delegados obreros era periodista, y sorprendentemente fue quien menos participó en la presentación de proyectos y en los debates en la Cámara. Los otros delegados provenían de ese artesanado en vías de proletarización que se ha descrito antes: dos tipógrafos, un pintor, un marino y un carpintero (FLT, ¿1904?: 30). Sin embargo, su acción legislativa apunta los comienzos de la eventual unión de artesanos proletarizados y el emergente proletariado rural de plantaciones, pues muchos de sus proyectos de ley iban claramente dirigidos a transformar la vieja estructura de hacienda, a ir creando las bases materiales e ideológicas de un proletariado rural. Este interés quedó claramente manifiesto en las agrias discusiones en la Cámara y en los periódicos, entre los delegados obreros y los líderes del Partido Unionista, respecto a las primeras grandes huelgas agrícolas que se dieron en Puerto Rico en el 1905.²⁵ Estas huelgas evidenciaban (y a su vez contribuían a) una profunda transformación ideológica de los trabajadores agrícolas, señalaban con toda claridad el derrumbe de la cultura del paternalismo y la deferencia del mundo añorado por los hacendados. El gran sociólogo de hacienda, Francisco M. Zeno, y delegado a la Cámara por el partido Unión, describía con amargura esta transformación en esta forma:

“Nuestro “jíbaro”, analfabeta y mal nutrido, no puede comprender ni asimilar estas ideas abstractas (el socialismo), que, a la manera de ciertos manjares suculentos, enferman la mente cuando no pueden ser convenientemente digeridos.

En el exilio del predio que poseyera en épocas pretéritas o perdida la protección del hacendado a quien la corporación sustituyera, el “jíbaro” vése a sí mismo en el aislamiento de su mísero bohío, como ajeno a toda esa corriente civilizadora que en su derredor transforma ciudades y levanta factorías. El “salario”, que no ha subido proporcionalmente en relación con el costo de la vida, no alcanza para cubrir las necesidades diarias más perentorias. La central no puede ofrecerle trabajo permanente, ni como el “padre de agrego” de antes le cede un pedazo de tierra que pueda sembrar de guineos o de batatas para sostenerse en las temporadas de paro...

En ese deplorable estado de penuria física y mental, sorpréndele la agitación socialista como súbita revelación. Una huelga, de buena o mala fé propagada por agitadores sectarios, despiértale a la conciencia de ciertos derechos que ignoraba. Desde ese momento, la

psicología del jíbaro empieza a transformarse. Su carácter, respetuoso y dócil por temperamento, tórnase hosco y audaz. Ya no vé un "protector" ni un amigo en el propietario que lo emplea; sino un "burgués" que lo "explota" y "le roba su sudor". En el camino de la huelga, va hacia la coacción y la violencia; y le vemos afrontar con decisión el tumulto y no teme a pasar por encima de la ley.

Es la vieja secular lucha de *clases* que se infiltra en la mente atrofiada del campesino, con toda su perniciosa secuela de odios y de mal aconsejadas ambiciones."²⁶

Siendo los líderes de la FLT aquellos "agitadores sectarios" a que se referían los hacendados, no es difícil entender por qué después de las grandes huelgas agrícolas de 1905 y 1906 era imposible renovar el pacto electoral.

La Federación Libre fue a las elecciones de 1906 como grupo político independiente, sufriendo una derrota apabullante: 0.9% del voto total.²⁷ Tanto estas elecciones, como el desenlace negativo de estas huelgas, evidenciaban el hecho de que para esta fecha el movimiento obrero organizado no era aún un organismo de claro poder social, respondiéndolo a una situación en que la clase obrera estaba recién comenzando a configurarse. De 1906 a 1915 la FLT relegó a un plano secundario la lucha política y concentró sus esfuerzos en dos campañas interrelacionadas que había comenzado a principios de siglo: el fortalecimiento de la unión obrera en la lucha económica y la generalización de lo que sus líderes llamaron "el espíritu de clase".²⁸ Se fortaleció entonces la llamada "cruzada del ideal", donde uniones de obreros urbanos (principalmente tabaqueros) le daban el equivalente de su salario a alguno de sus miembros para que dedicara semanas o meses o propagar entre pueblos fundamentalmente agrícolas la idea de la organización sindical y de la nueva concepción de mundo del socialismo.²⁹ La campaña iba dirigida por un lado a organizar uniones afiliadas a la FLT, y por otro, o conjuntamente, círculos obreros alrededor de los cuales fuera girando toda la vida del trabajador. En esta forma fueron generándose dos procesos sin cuya consideración es imposible entender el regreso (exitoso) a la lucha política para las elecciones de 1917.

El crecimiento de la lucha económica

El más evidente de estos procesos fue el crecimiento vertiginoso en la lucha económica. Después de las grandes huelgas agrícolas de 1905 y 1906, los tabaqueros prácticamente menopolizan las estadísticas huelgarias hasta 1915:

entre el 1906 y 1910 se registran sólo 6 huelgas de importancia, 5 de ellas de tabaqueros (García, n.f.c. 33 del MS); entre 1911 y 1913 los tabaqueros llevaron a cabo a no menos de 17 huelgas, aunque en su gran mayoría sin éxito³⁰; en 1914, sin embargo, irrumpieron con una huelga en todos los establecimientos de la Porto Rico American Tobacco Co., que representaba más de la mitad del empleo en la manufactura del tabaco, de 4 meses de duración y cuyo desenlace fue positivo para los trabajadores.³¹ A principios de 1915, la militancia de los tabaqueros y su "cruzada del ideal" dejó sentir sus efectos, en una huelga de trabajadores de las plantaciones azucareras que fue descrita en el informe anual del gobernador como "the most important (strike) in Porto Rico since the American occupation" (P.R., Gov., 1915:424). La huelga duró más de dos meses —de enero a marzo— y abarcó 17, 625 trabajadores en 24 centrales o plantaciones de las 39 más importantes, cubriendo gran parte de toda el área costera de la Isla. En muchas otras plantaciones (no específica número la fuente) hubo intentos de huelga, pero "the strike was broken before any *outside agitator* took part in the same to have it spread" (Ibid: 425). La huelga concluyó con un aumento promedio aproximado de 20% en los salarios.

La gran huelga agrícola de 1915 fue meramente un asomo de la huelga cañera de 1916: 40,000 trabajadores en huelga; 32 municipios afectados; 5 1/2 meses de duración (Vea Cuadro 17). Esta huelga realmente sacudió al país; en términos de "hombres días perdidos" representó 2.56 veces la cifra de la suma de todas las huelgas en las últimas dos décadas en Puerto Rico (de 1950 a 1970).³² En 24 municipios los resultados fueron positivos, lográndose cerca de 13% de aumento en salarios; en 5 municipios la huelga terminó sin acuerdo, y para 3 no pudo conseguirse información (cálculos en base a P.R., Gov., 1916:446). El año fiscal de 1915-16 registró también 6 huelgas en la manufactura del tabaco representando cerca de 50,000 "hombres días perdidos"; además, importantes huelgas en los muelles y entre otros oficios e industrias. La gran actividad huelgaria de ese año no fue fortuita. Respondió al crecimiento organizativo e ideológico-actitudinal (ver artículo 2) de la clase obrera puertorriqueña, como demuestra el ritmo sostenido de este movimiento en los años inmediatamente siguientes (Vea la actividad huelgaria en los años de 1916 al 1920 en los Cuadros 5, 6, 7 y 8).³³ El gobernador norteamericano Reily hizo la siguiente descripción para 1921:

"When I arrived in Porto Rico I found labor and capital crosswise, unable to agree, and I made it my first important work to try to

settle differences without further bloodshed or strife. I found five strikes running in fullblast, and the outlook was discouraging. Some of these strikes had been "on" for over nine years. Eight thousand cigar workers were walking our streets idle. A great railroad strike was on, and trains were running intermittently. Several serious wrecks occurred, and five or six men were killed. The men in the cane fields were "out" in many places, and a number had been killed and wounded." (P.R., Gov., 1922:35)

En 1923 la FLT anunció que representaba a 236 uniones obreras en la Isla, que sumaban a 25,000 afiliados en cuotas (P.Rivera Martínez, 1923: 900).

Estos años de intensa actividad huelgaria fueron años también de un continuado aumento en el costo de la vida.³⁴ Algunos líderes de la FLT que habían participado en las huelgas del tabaco desde principios de década se percataron de la insuficiencia de la lucha por mayores salarios: la lucha económica misma requería otro tipo de lucha. Y mientras fomentaban la actividad sindical³⁵, vieron la importancia de crear además nuevos instrumentos. En la Primera Convención del Partido Socialista, Manuel F. Rojas,³⁶ Secretario de Estado del Partido, señalaba en el discurso inaugural:

"La independencia económica no puede ser obtenida luchando solamente en el campo económico. Mientras el capitalista reciba el poder que dimana del pueblo, convertido en ley, ley adulterada, ley confeccionada en una forma que el capitalismo es el único beneficiado, no es posible camaradas, pensar en la independencia económica sin ley que facilite su consecución. Tenemos que hacer cambiar las leyes de privilegio en leyes de protección general, y para ésto tenemos que votar nuestros genuínos representantes.

Aquí en esta primera Convención del partido que representamos, debemos resolver que las fuerzas todas del pueblo se unan para luchar por la emancipación social, económica y política del pueblo mismo." (P. Socialista, 1915)³⁷

Algunos años después, un militante de base, zapatero en Caguas —Juan S. Marcano—, argumentaría:

"Las simples organizaciones de obreros que haciendo frente al capital sólo se han ocupado de forzar a los amos a subir el salario y reba-

jar las horas de labor, se han llevado un gran chasco; la miseria de los trabajadores no ha decrecido, puesto que el amo, dueño absoluto de los medios de producción, ha subido el precio de las mercancías, burlándose de las tácticas absurdas de sus trabajadores. ... No somos contrarios en absoluto de las formas que hemos adoptado hasta el presente para la defensa de nuestros intereses, pero entendemos y así lo declaramos, que para lograr en su grado sumo la completa emancipación del pueblo en su estado económico, hay que cambiar un algo nuestra táctica,... En resumen: declaramos que la sociedad actual, por su sistema de propiedad y su forma de monopolio, está mal organizada... Declaramos además, que si la tierra, la maquinaria y todos los medios de producción fuesen propiedad colectiva, administrada por el Estado por el bien común y no como lo es en la sociedad actual que es propiedad individual y exclusiva, entonces reinará la armonía entre los seres y la vida sería más agradable... la implantación de la REPUBLICA SOCIAL, única que nos permitirá vivir una vida colmada de grandes alegrías." (Marcano, 1919, reproducido en A.G. Quintero Rivera, 1971: 60,62-5).

La lucha sindical dio base organizativa a la formación del partido de los trabajadores. Uno de los acuerdos principales de la primera convención del Partido Socialista fue "constituirse en el brazo político del movimiento obrero de la FLT" y sus primeros estatutos establecían que era requisito ser miembro de un sindicato o gremio para pertenecer al Partido. ³⁸ Fue a través de las uniones de oficio que el Partido pudo conseguir las firmas para inscribirse para participar en las elecciones de 1917 (Carreras, 1967: 142). El crecimiento en la actividad huelgaria, además, creaba conciencia de la fuerza de la solidaridad obrera, y, conjuntamente, el crecimiento en el costo de la vida, conciencia de la insuficiencia de la lucha solidaria puramente salarial.

Los elementos de cultura democrática y la patria socialista

La reaparición política de la clase obrera en las elecciones de 1917 no fue resultado únicamente del desarrollo de la lucha económica. El proceso de proletarianización en la consolidación del modo de producción capitalista y la acción conciente de la militancia de la FLT en su "cruzada del ideal", fueron generando, en la dialéctica de su interrelación, unos elementos de cultura obrera

—“elementos de cultura democrática y socialista”³⁹ antagónicos a la cultura que enmarcaba los patrones dominantes de relaciones sociales.

Estos elementos de cultura obrera fueron cuajando de las tradiciones radicales del artesanado, mientras iban éstas conformándose en torno a la emergente solidaridad combativa de la lucha proletaria. Las tradiciones de radicalismo artesanal fueron base a estos rudimentos de nueva cultura alternativa, pero el centro de ellos fue *la solidaridad*, eje de las nuevas experiencias de clase.⁴⁰ El socialismo libertario, máxima expresión clasista de esta vanguardia radical a principios de siglo (y cuya influencia arrastró el movimiento obrero por décadas) fue relegando su preponderancia a un socialismo amplio, que armonizaba diferentes corrientes ideológicas y estratégicas ante el “supremo ideal” de la solidaridad. La ideología de la libre asociación de productores independientes conviniendo racionalmente su ayuda mutua, perdía vigencia y realidad en la medida que los artesanos independientes se incorporaban a la fuerza laboral con la venta de su fuerza de trabajo. Los escritos del más articulado ideólogo obrero de principios de siglo, Ramón Romero Rosa, tipógrafo, son ejemplo vivo de este momento de transición:

“...partiendo del hecho de que deseamos sustituir el actual estado de competencia en que cada uno trabaja para sí, por el principio del trabajo asociado y goce común, basado en el social axioma de uno para todos y todos para uno, partiendo de este hecho, se nos llama Socialista.” (Romero Rosa, 1905: 6)

Ante los nuevos procesos sociales y realidades políticas, algunos líderes del artesanado en transición promovieron concientemente esta transformación ideológica. Romero Rosa (1905), por ejemplo, luego de explicar las diferentes “modalidades” del socialismo (y declararse simpatizante de la corriente Bakounista) argumenta que éstas no deben ser causa de división entre la clase obrera. Lo importante, señala, es hacerse “societario” y el primer paso es entrando a la Unión Obrera. (Cap. VII) Nueve años más tarde, el año previo a la formación del partido, el barbero-tabaquero Manuel F. Rojas, quien fue su primer secretario-tesorero, escribía:

“ajustemos a nuestro proceder los propagadores de las distintas ideas libertarias ...no debe haber división en la causa común.” (M.F. Rojas, 1914: 68)⁴¹

El concepto de solidaridad, como eje de los rudimentos de la cultura alternativa que iba desarrollándose en la naciente clase obrera, no se reflejó únicamente a nivel ideológico. Se reflejó en toda una gama de manifestaciones culturales —veladas literarias y representaciones teatrales que acompañaban los actos de huelgas; nuevas concepciones del matrimonio, la mujer y las relaciones familiares (Y. Azize, 1974); el espíritu y la estructura democrática de las organizaciones de lucha o “resistencia”; (e.g. J.M. Balsac, 1910) entre otras —examinadas por el compañero Ricardo Campos en un artículo reciente (Campos, 1974). Para el análisis de la política obrera, conviene ahondar en las transformaciones de la concepción de la *patria* dentro de estos rudimentos de cultura solidaria, siendo este concepto el eje de la política del Partido Unión en la segunda década del siglo.

Como parte del internacionalismo del radicalismo artesanal, y siguiendo las corrientes ideológicas del obrerismo de la época, las primeras organizaciones obreras consideraron la patria, en su acepción regional, como un concepto sin sentido:

“La patria del hombre es el universo; su fuerza la solidaridad y fraternidad social y humana.” (Rojas, 1914: 61; E. Conde, 1919:41)

El sentimiento patriótico era meramente un instrumento de las clases dominantes, o más específicamente de la clase de hacendados, para envolver a los trabajadores en el tipo de política que esta clase representaba, confundirlos y alejarlos, en esta forma, de la lucha por sus verdaderas demandas. (Rojas, 1918: 6-7; Cruz, 1906: 33-40) El patriotismo, como la religión, era un rezago sentimentalista del paternalismo hacendado de fines de siglo, que el racionalismo habría de vencer (Iglesias Pantín, 1922: 3-4). Frente a este sentimiento retrógrado y la farsa que representaba su utilización política⁴², la FLT se concibió en sus inicios parte de la lucha de los trabajadores del mundo:

“Frente a los patriotas aspirantes a perpetuar el sistema opresivo de clases privilegiadas, nosotros estamos luchando en el seno de la unión socialista internacional.” (Rojas, 1914:63; Iglesias Pantín, 1910:238).

Esta concepción de la patria acompañó al movimiento obrero hasta la década del '30. Sin embargo, en la medida que fue madurando el proletariado, fue desarrollándose paralelamente, aún sobre las bases mismas de esta concep-

ción, una visión un tanto diferente. La concepción abstracta del universo, como la patria típica del radicalismo artesanal, fue transformándose, en la lucha económica cotidiana, en el trabajo sindical en los campos y las nuevas experiencias de vida que implicaba el proceso de proletarización. Sin perder el sentido internacional de la lucha, la patria fue concibiéndose concretamente como una comunidad de hermanos, y en esta forma se presentó antagónica en términos culturales a la concepción de la "gran familia" del Partido Unión y la cultura dominante. Romero Rosa, con su extraordinaria visión, inició este planteamiento en 1904:

"la patria es la humanidad de un pueblo.

La patria en Puerto Rico la constituimos todos los puertorriqueños. La Naturaleza nos ha colocado sobre este pedazo de tierra... Y de este pedazo de tierra tenemos todos los puertorriqueños el derecho de copropiedad; y de él debemos arrancar por medio del trabajo lo suficiente para subvenir nuestra legítimas necesidades y satisfacer los goces inherentes a la vida.

Puerto Rico, legalmente, no puede ser propiedad exclusiva de unos pocos...

En estas consideraciones... es que se forma el concepto hermoso de la Patria, que quiere decir comunidad de hermanos.

Y entre los hermanos, por ley natural, no puede existir el amo.

Y precisamente es lo que en abundancia tenemos.

Amos que nos mandan desde afuera.

Amos que nos mandan desde adentro.

Amos de la tierra, del agua, del aire, de la luz, en fin, de todo lo que no han concebido, y muchos de ellos ni siquiera han trabajado.

Amos del pan del estómago.

Amos del pan del intelecto.

Y porque hay amos de todo, es que existen esclavos para todo.

Y donde hay esclavos, no puede haber patria, puesto que no existe fundamento social, es decir, Libertad positiva, cuya condición precisa es la Igualdad, que nos conduce a la consecuencia legítima de la Fraternidad.

Por eso a nuestro pueblo se desgrada; y por eso degenera por la anemia de la sangra y del cerebro." (Romero Rosa, 1904b: prólogo).

Frente a la patria "Unionista" —la gran familia de padres amorosos o

condescendientes, esposas dedicadas y hacendosas, e hijos respetuosos y obedientes— los rudimentos de cultura obrera alternativa produjeron “la patria socialista” —ni padres, ni esposas, ni hijos ihermanos todos! dentro del nuevo eje cultural de la solidaridad.⁴³

En la corriente anarquista del radicalismo artesanal de principios de siglo, se atacaba al uso del concepto patria como parte de un ataque general a la política. Se era anti-patria, como se era anti-política y los términos “patriota” y “político” eran intercambiables; usados indistintamente para referirse en forma despectiva a las mismas personas.⁴⁴ La nueva concepción de patria-no-lograda, como comunidad de hermanos imposibilitada por el régimen de propiedad privada y las llamadas “leyes de privilegio” de la política señorial, representaba, sin embargo, un compromiso político. El desarrollo de esta concepción refleja, a la vez que es producto de, las transformaciones que se experimentaban en la clase obrera y sus organizaciones. Su expresión más nítida se encuentra en la lucha de importantes sectores del partido porque éste se declaraba en favor de la Independencia. En la asamblea de 1919 Manuel F. Rojas, secretario-tesorero del partido, propuso la siguiente resolución, apoyado por Alfonso Torres, que llegó a ser en los años '20 secretario general del Partido, Julio Aybar, vice-presidente de la Asamblea y editor del periódico obrero más importante y estable, *Unión Obrera* (con publicación regular desde 1901), entre otras:

“RESOLUCION NUM. 1, presentada por el Secretario-Tesorero Manuel F. Rojas para establecer en el programa del Partido Socialista la siguiente definición de Status Político:

RESUELVASE, por esta Cuarta Convención Anual del Partido Socialista:

Abogar y defender la Declaración de independencia para la Isla de Puerto Rico con carácter y principios de una república industrial democrática intervenida por todas las fuerzas vivas e inteligentes del trabajo; y

RESUELVASE, que la Independencia de Puerto Rico quede establecida sobre las siguientes fundamentales bases que aseguran a todos los habitantes del país sus derechos inalienables para usar de su libertad, su bienestar y ganar la dicha deseada por los siguientes medios:

(a) Por la consolidación de la verdadera democracia social liberalizando la tierra de toda posesión individual y los recursos naturales de la industria.

(b) Por la conquista del poder político que permita disponer de todos los recursos del suelo, de todas sus riquezas, nacionalizarlas y regularizarlas en tal forma que se pueda solventar el problema que nos presenta el sistema de esclavitud económica, y crea la indigencia que sufren las masas proletarias siendo éstas obligadas a trabajar y a producir sin que puedan llegar nunca a gozar de bienestar.

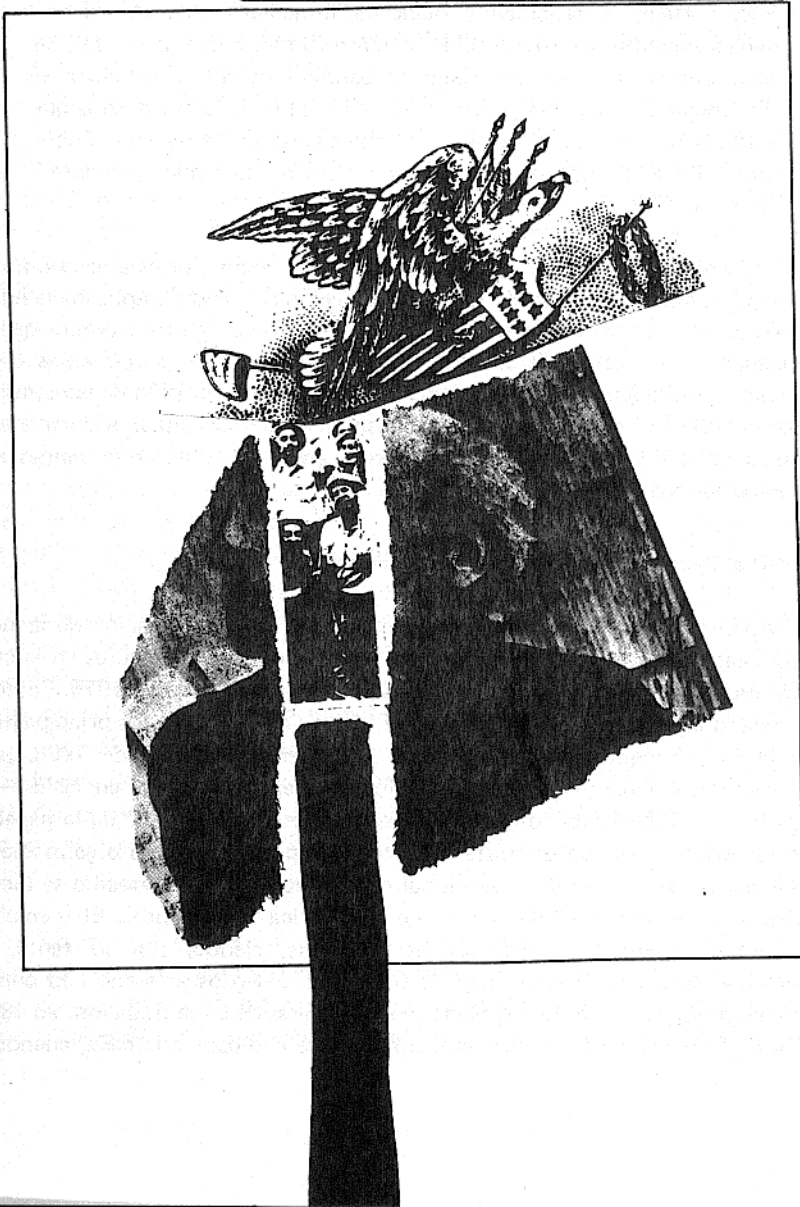
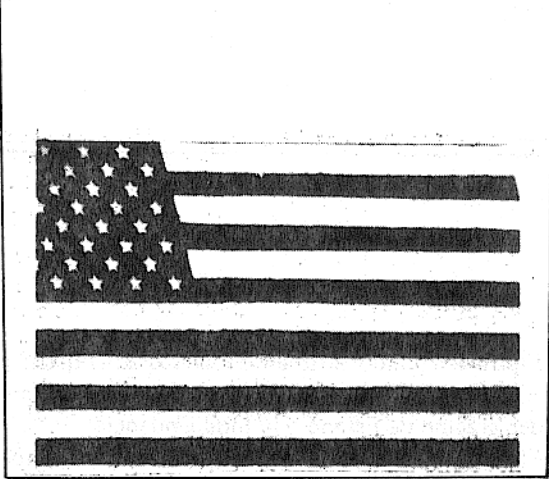
(c) Optamos por un cambio, completo del régimen actual, por- que se deroguen todas las leyes de privilegios que favorecen la desigualdad social con todas las restricciones que alteran el libre ejercicio de los derechos públicos, y dificultan a la parte más numerosa del mismo pueblo a que se desenvuelva libremente y obtenga para sí los medios de vida que le son indispensables, mientras que la minoría que asume la dirección de los asuntos públicos y posee los medios de producción y de consumo, ejerce tales derechos sin limitación alguna.

(d) En el seno de la república industrial democrática, el derecho a la vida tiene que garantizarse por la legal disposición que obligue a todo ciudadano mayor de veintiún años en adelante a que trabajen y produzcan y obrando de este modo tengan opción a lo que necesita para vivir.

(e) Todos los ciudadanos de Puerto Rico deberán estar obligados a contribuir para el sostenimiento de los servicios públicos, inclusive los de educación; de alimentación y abrigos para todos los niños que serán colocados bajo el amparo del Estado, desde la edad de ocho a diez y ocho años, en cuyo tiempo serán devueltos a sus respectivos familiares habiendo terminado todo el proceso de su educación..." (PS, 1919 en A.G. Quintero Rivera, 1971:84-5)

Esta resolución no fue aprobada en la asamblea, aunque tampoco fue derrotada. Después de una fuerte discusión, uno de los proponentes, Alfonso Torres, sugirió un compromiso que posponía la decisión en aras de la armonía interna del Partido.⁴⁵ Se modificó levemente lo establecido en el Programa de 1915:

"El Partido Socialista denuncia como una gran mentira política convencional, la afirmación que mantienen los Partidos capitalistas insulares, asegurando al pueblo que la suprema libertad del país en el



futuro lejano; consiste en poner sus actividades por muchos años en el propósito de obtener lo que ellos intitulan, la autonomía, la declaración de Estado o la Independencia.

El Partido Socialista afirma que la suprema libertad del pueblo de Puerto Rico, su felicidad y bienestar inmediato dependen ahora, exclusivamente, de sus propias fuerzas productoras organizadas, las que, unidas y compactas bajo la bandera del ideal socialista se dispongan a destruir el poder visible e invisible de la plutocracia que a todos nos agobia y esclaviza, estableciendo la Democracia Social que libre a nuestro pueblo del gran crimen económico reinante." (Ibid: 88,90)

En este artículo no quiero analizar las implicaciones de esta decisión, sino recalcar el compromiso *político* de transformación social que implicaba la nueva concepción de patria, como parte de los elementos de cultura obrera que se desarrollaban en esas primeras dos décadas de siglo. Los proponentes de la declaración pro-independencia habían sido líderes en la decisión de constituir el Partido en 1915 y el principal opositor, Santiago Iglesias Pantín, participó en la asamblea de 1915 como un mero delegado entre 56, planteando dudas a la formación de la colectividad política.

El Partido Socialista y la lucha política triangular

Además de las transformaciones culturales y la intensificación de la lucha económica, procesos en la participación política misma de sectores en la clase obrera fueron sentando las bases para la formación del Partido en 1915. Como se ha señalado antes, entre 1906 y 1915 la FLT dedicó sus esfuerzos principalmente a la lucha económica. Apareció en la papeleta electoral de 1908, pero prácticamente no hizo campaña y recibió aún menos votos que en 1906.⁴⁶ El congreso de 1910 aprobó una resolución para retirar el nombre de la papeleta electoral insular, aunque permitía la participación política de la organización a nivel local si así lo decidía la seccional del municipio.⁴⁷ En Arecibo se dieron condiciones favorables al desarrollo de la política obrera local. El municipio comprendía el cuarto centro urbano del país, siendo, por lo tanto, un importante centro de trabajadores de oficio, de antiguos artesanos. El pueblo estaba circundado por extensas plantaciones cañeras de larga tradición. en 1897, 43.5% de la tierra cultivada del municipio estaba dedicada a la caña, cuando el

promedio para toda la isla era 20.6%; en 1910, 58.8%, siendo el porciento general 38; en 1920, 66.3% y el porciento general para el país 44.2.⁴⁸ Comprendía además dos centrales de importancia, una de las cuales —Cambalache— era a principios de la segunda década la central de mayor molienda luego de las tres gigantes norteamericanas.⁴⁹ Arecibo era el tercer municipio en producción azucarera y las uniones urbanas de oficios tenían fácil acceso al creciente proletariado del azúcar.

Contrario a las primeras tres ciudades del país, Arecibo no era un puerto de importancia, así como tampoco un centro importante de administración pública. Podía catalogarse como el mayor de los pueblos, no llegando aún a la categoría de ciudad. Los sectores sociales vinculados al comercio y la burocracia, que daban fuerza al Partido Republicano, tenían una importancia secundaria en Arecibo y este partido era por lo tanto sumamente débil. En las elecciones de 1902, donde el Partido Republicano triunfó con un 66.2% del voto total, en Arecibo logró solamente el 2.3% del voto en el municipio. (P.R. gov., 1909:40-1) Para las elecciones de 1906, la FLT de Arecibo no tuvo dificultades en convertirse en segundo partido, recogiendo así la oposición.⁵⁰ Mientras en los demás municipios la FLT iba retirándose de las contiendas electorales, en Arecibo continuó participando, y en 1914 sorprendió al país con su triunfo.⁵¹ Por vez primera, obreros ocupaban cargos de administración municipal... y en un municipio de la importancia de Arecibo. El gobernador norteamericano aprovechó unas irregularidades administrativas (producto de la inexperiencia y falta de colaboración) para destituir de sus cargos a los trabajadores el año siguiente, entregándole la administración al Partido Unión. Con el entusiasmo de la victoria y la indignación de este atropello, el ejemplo de Arecibo proveyó la chispa final para la creación del Partido Socialista en 1915. El grupo de Arecibo convocó y dirigió esa primera asamblea.⁵²

La política del Partido Socialista iba dirigida a una "grande y profunda transformación de la vida del país". (P.S., Programa, en Quintero Rivera, 1971: 94). Su programa político abre con una denuncia al capitalismo, al "sistema vigente legalizado de expropiación del trabajo humano por el capital" (Ibid: 90):

"si se tiene en cuenta... que la riqueza social, producto de todos los que en los pasados y presentes tiempos han aplicado su inteligencia y su actividad al estudio y la producción, queda controlada y estancada en el privilegio que el sistema capitalista y su gobierno

concede a los organismos creados para el monopolio de todas las fuentes y actividades de la vida humana, y sólo alimenta la corrupción y la soberbia de holgazanes poderosos, interiores y exteriores, y cuya riqueza social en vez de extenderse alegre y recompensadora por toda la superficie del país, para dar satisfacción y felicidad a todo el que se halla ennoblecido por el trabajo, es por el contrario inícuamente usurpada a toda la comunidad productora ... el Partido Socialista declara a sus miembros, que la sociedad de los hombres, dirigida y controlada por las fuerzas ciegas y fatales del capitalismo, dista mucho de llenar su objeto civilizador y de justicia humana a partir del presente para el porvenir." (Ibid: 89)

Denuncia, asimismo, a los representantes de este sistema, "internos y externos" y "a los partidos capitalistas y a sus "leaders" como principales cómplices de este gran crimen económico." (Ibid: 91)

En el próximo artículo se examinarán algunas de las medidas específicas propuestas en el Programa del Partido, en el análisis de su estrategia de transformación social; ahora sólo se quiere explicar su utopía⁵³; hacia dónde iba dirigida esa transformación. En primer lugar, el Programa establecía claramente la necesidad de un cambio radical en la estructura de la producción: la eliminación de la propiedad privada sobre los recursos naturales y el sistema de trabajo salarial. Al respecto proponía:

"reintegrar eficaz y rápidamente a los habitantes del país entero sin distinción de procedencia ni de raza, en la posesión y disfrute de la tierra" (Ibid: 90)

"establecer el método más apropiado para reconstruir la riqueza del pueblo puertorriqueño retenida por las compañías industriales, de transporte, transformándolas en instituciones del Gobierno Insular para el servicio público." (Ibid: 91)

Conjuntamente con esta transformación estructural, que presuponía un Estado, el Partido proponía cambios fundamentales en la superestructura política, dándole al orden público un sentido de democracia participativa directa. Las decisiones tanto ejecutivas, legislativas como judiciales estarían sujetas al referendun popular o al "recall" y se proveería para la "iniciativa del pueblo" (Ibid: 94). Los cambios políticos que proponía el Partido iban dirigidos,

además, contra el paternalismo y el patronazgo; por ejemplo, se sugería votar por soluciones, no por personas, y que el sistema electoral se estableciera sobre esas bases.⁵⁴

Como esta, otras muchas medidas iban directamente ecaminadas a quebrar la antigua ideología hegemónica, la cultura del paternalismo y la deferencia. Por ejemplo, se planteaba la abolición de los asilos de beneficencia y casas de misericordia o caridad, sustituyendo este sistema de "compasión" por uno basado en la ayuda mutua y la protección directa personal solidaria, con el respaldo económico del Estado (Ibid:93).⁵⁵ Para quebrar dicha cultura, que identificaban los obreros con atraso e ignorancia, se planteaba la extensión e intensificación de la instrucción pública de forma que llegara a todos los hogares, y que fuera ésta laica, libre y gratuita (Carreras, 1967:140) Permeaba todo el Programa un claro sentido de igualdad entre hermanos, y condenaba las distinciones por raza, procedencia social y sexo. Vislumbraba una sociedad de amplias libertades civiles y aspiraba a la democratización del disfrute de la vida:

"Por virtud de una nueva legislación se establecerán en terrenos apropiados próximos al mar, parques, salones de baile, de gimnasia, de conciertos, etc., para ejercicios y solaz del público." (PS, Programa, en Quintero Rivera, 1971: 92)

Al lanzarse la clase obrera a las contiendas electorales, su política fue dirigida a la reorganización de la vida y, en esos primeros años, concibió como su principal enemigo político a la clase que consideraba dominaba aún los patrones de relaciones cotidianas: a la moribunda clase de hacendados puertorriqueños y su partido Unión de Puerto Rico.

El advenimiento a la política de la clase obrera a través del Partido Socialista cristalizó un tipo de política en Puerto Rico que he creído conveniente llamar "triangular", que combina el conflicto metrópoli-colonia y la lucha de clases en la transformación de un complejo socio-económico basado en el colonialismo mercantilista a un complejo colonial con base en el capitalismo dependiente imperialista. El sistema colonial mercantilista había permitido el desarrollo de una clase residente con vocación hegemónica: mientras la hacienda señorial iba alcanzando una posición central en la producción, mientras iba convirtiéndose en la estructura eje del engranaje productivo, la clase de hacendados lograba generalizar su ideología en la cultura. Y frente a la debilidad estructural de la metrópoli, había logrado meses antes de la Invasión el control

de la política administrativa, elemento superestructural que, reflejándose dialécticamente en la estructura, había sido previamente la base de la precariedad de los hacendados en la economía frente a la clase anti-nacional de comerciantes-prestamistas. Las posibilidades hegemónicas de la clase de hacendados a fines de siglo se encontraron amenazadas por el desarrollo del capitalismo dependiente imperialista desde dos ángulos distintos:

Primero, por la política económica del nuevo centro metropolitano de poder, orientada a desarrollar, a través de la legalidad gubernamental, condiciones favorables a la inversión norteamericana en la producción. Los factores políticos y culturales que esta política implicaba, hicieron más transparente la amenaza: el control metropolitano directo del gobierno y el debilitamiento sistemático del apoyo social de la clase con vocación hegemónica a través de procesos como la popularización de la instrucción pública⁵⁶ y el fomento del protestantismo.

Segundo, el desarrollo de este tipo de economía generó la formación del proletariado, y las posibilidades hegemónicas de la clase de hacendados se vieron amenazadas por la política de la clase obrera contra el antiguo orden del paternalismo y la deferencia.

La clase obrera constituía un segundo ángulo en la política triangular de la colonia. Por un lado, su lucha económica crecía en la manufactura del tabaco y frente a los intereses azucareros; identificadas ambas industrias con la política colonial —bien, compañías norteamericanas directamente o plantaciones dominadas por la pro-americana burguesía anti-nacional. Por otro lado, como se señaló antes, su lucha en la superestructura política estaba orientada fundamentalmente contra la clase de hacendados.

Por último, y sobre ambos ángulos nacionales de la política triangular, estaba el poder metropolitano, y las clases y sectores sociales en la colonia cuyos intereses se identificaban con su política. Durante su primera década de dominación, el poder metropolitano dirigió su política fundamentalmente contra la clase previamente casi-hegemónica de hacendados. En 1913 su política tomó un giro diferente. Para esa fecha, las corporaciones norteamericanas del tabaco y el azúcar estaban sólidamente establecidas, y asimismo, las bases del nuevo régimen económico. La clase de hacendados estaba herida de muerte; el desarrollo de esa economía implicaba su progresiva pérdida de control sobre la estructura. En ese proceso, el Partido Unión redirigía su política: abandonaba el posibilismo de estrechos intereses de clase, por una política nacional. Por otro lado, iba surgiendo una nueva clase con aspiraciones hegemónicas: clase

antagónica al capitalismo que el mismo capitalismo creaba. La lucha económica de la clase obrera dejó sentir su amenaza sobre las corporaciones durante la segunda década de siglo, y esa lucha económica venía acompañada de planteamientos de transformación del régimen económico social. La administración del gobernador norteamericano A. Yager (1913-1921) se caracterizó por una política mucho más condescendiente con la clase de hacendados y de franca hostilidad contra las organizaciones económicas del proletariado.⁵⁷

Las primeras manifestaciones públicas del gobernador Yager en el País fueron:

"The American flag will never be lowered from Porto Rico, but the American flag never is to float over a country unless it be a country of free men." (D. Muñiz, 1944:24)

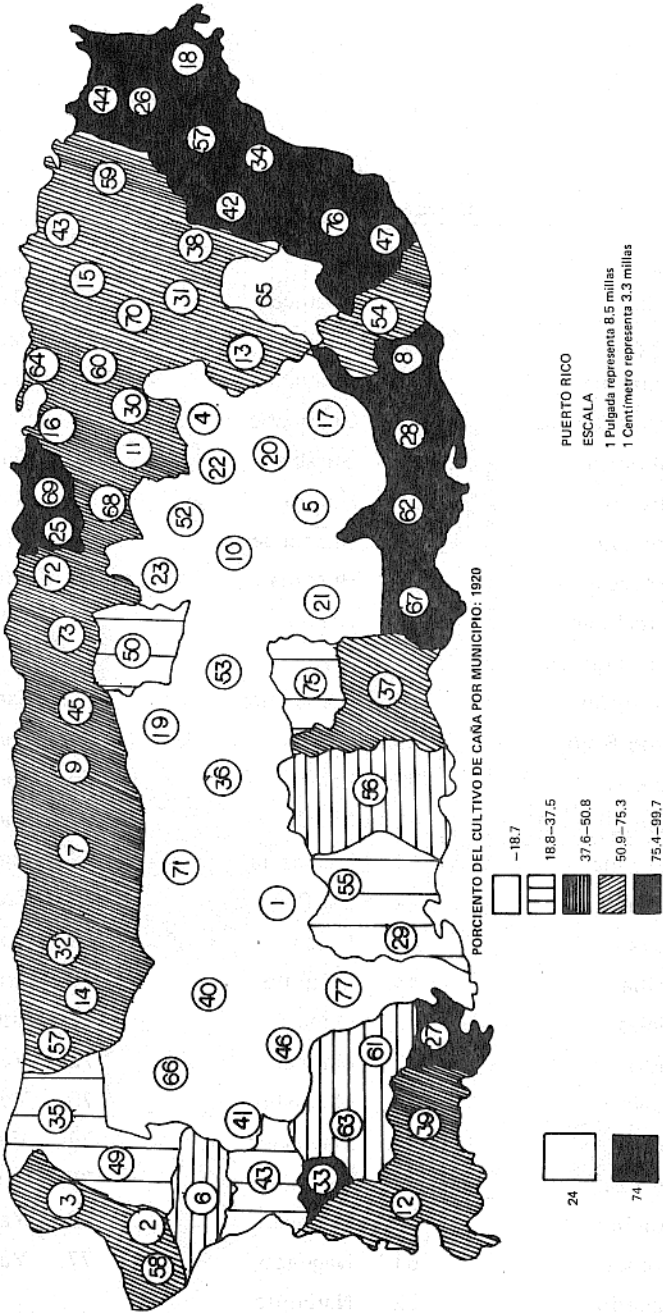
El mensaje del representante metropolitano⁵⁸ al Partido Unión era claro: abandonar la lucha por la constitución de una nación, que era imposible —definitivamente los Estados Unidos planeaban retener esta colonia—⁵⁹; ahora bien, contrario a los primeros años, el gobierno se comprometía a honrar los principios de "la democracia": gobernaría con el Partido de mayoría y favorecería el desarrollo de medidas pro-gobierno propio. El gobierno colonial invitaba al Partido Unión a regresar a la política posibilista el mismo año que el Partido adoptaba una plataforma pro-independencia; en este sentido, la administración del gobernador Yager jugó un papel mediatizador de importancia. Su política obrera respondió a las concepciones del Partido Unión: paternalismo estatal —i.e., leyes de beneficencia, indemnización por accidentes de trabajo, casa propia, etc. (N. Rigual, 1967: 129-184), pero acompañadas de una política ejecutiva hostil a las iniciativas de la clase obrera⁶⁰ y a la lucha sindical.

La estructura del poder metropolitano en la Isla no estaba circunscrita al gobernador colonial: tanto el Congreso, como el ejecutivo federal (Presidente y Departamento de la Guerra), tenían ingerencia directa sobre algunos aspectos de la vida del país. Esta naturaleza un tanto tricéfala de la estructura del poder, conjuntamente con el hecho de su control sobre la administración de Estado, daba a la Metrópoli un aparente rol de resolución de conflictos, que ocultaba su participación directa en el triángulo político conflictivo dándole posición ventajosa en éste. Por ejemplo, el Partido Unión acudía al Congreso de los EEUU en los términos y lenguaje de éste, para convencerlos de sustituir al gobernador colonial (1921) (A. Barceló, 1921); la misma asamblea (1915) del PS que

rechazaba la unión con cualquier partido en los EEUU "porque la gente no quiere saber de los americanos", adoptaba una resolución pro ciudadanía americana como garantía a las libertades civiles frente a "los caciques" del Partido Unión⁶¹; en 1912, antes de considerarse la posibilidad real de formar gobierno, la clase obrera planteaba: "In the offices where questions affecting laborers are to be passed upon, we need Americans who are accustomed to treat laborers like people and not *caciques*, who believe laborers to be inferior beings"⁶² A la noticia de la victoria socialista en un pequeño pueblo de la Isla, las esposas de los "patriotas" unionistas de la independencia clamaban por la intervención militar de "Uncle Sam" para parar las hordas bolcheviques (1920)⁶³...

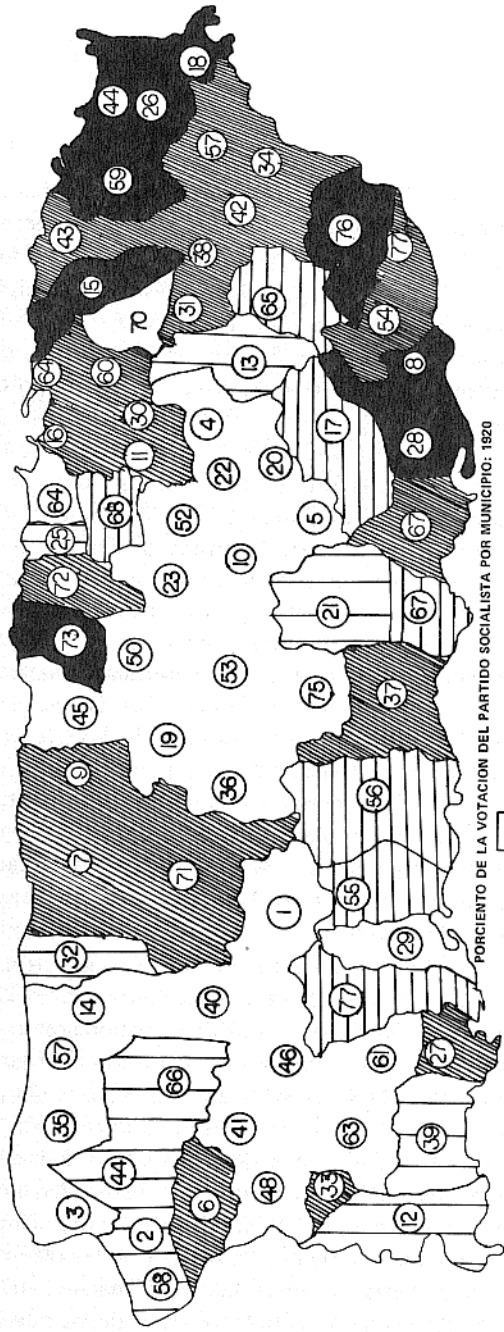
El Partido Socialista participó por primera vez en las elecciones de 1917; logró el 14% del voto total y ganó las elecciones locales en 6 municipios. En las elecciones siguientes (1920) alcanzó el 23.7% del voto, logrando una victoria absoluta en 8 municipios. La distribución de su apoyo electoral por municipios fue absolutamente dicotómica. Mientras en la gran mayoría de los municipios el Partido Unión lograba un promedio de votación muy similar a su promedio para todo el país, el porcentaje de votación del Partido Socialista surgía de un promedio entre municipios donde tenía un apoyo muy superior al porcentaje general y otro grupo con un apoyo muy inferior (vea gráficas 22 y 23).⁶⁴ Este patrón de votación refleja la naturaleza altamente clasista de su apoyo. La transformación de agricultura de haciendas a agricultura de plantaciones no fue dándose homogéneamente en toda la isla. Las plantaciones fueron desarrollándose sobre todo en los llanos costeros, donde la geografía facilita el cultivo de la caña de azúcar. En 1920, el patrón de intensidad en el cultivo de la caña por municipios es similar al patrón de votación del PS (vea gráfica 24): un grupo grande de municipios con un porcentaje muy bajo de su tierra cultivada dedicada a la caña y otro grupo numeroso con un porcentaje de su tierra en caña mayor al porcentaje general para todo el país. Mientras en municipios como Maricao, donde el promedio de tierra dedicado a la caña era 0, el PS no alcanzaba más de 1.1% de la votación, en municipios como Ceiba, con un 97.9% de su tierra cultivada dedicada a la caña, el PS lograba una victoria con un 74.1% de la votación el primer año que participaba en elecciones (1917).

El apoyo electoral del Partido Socialista provino claramente del proletariado de las plantaciones cañeras, especialmente aquellas áreas cercanas a importantes centros de elaboración de tabaco, donde los tabaqueros podían acelerar la concientización de la proletarización.⁶⁵ Es asombrosa la similitud



Clave numérica de Municipios

1. Adjunta	27. Guánica	53. Orocovis (Barros)
2. Aguada	28. Guayama	54. Patillas
3. Aguadilla	29. Guayanilla	55. Peñuelas
4. Aguas Buenas	30. Guaynabo	56. Ponce
5. Aibonito	31. Gurabo	57. Quebradillas
6. Añasco	32. Hatillo	58. Rincón
7. Arecibo	33. Hormigueros	59. Río Grande
8. Arroyo	34. Humacao	60. Río Piedras
9. Barceloneta	35. Isabela	61. Sabana Grande
10. Barranquitas	36. Jayuya	62. Salinas
11. Bayamón	37. Juana Díaz	63. San Germán
12. Cabo Rojo	38. Juncos	64. San Juan
13. Caguas	39. Lajas	65. San Lorenzo
14. Camuy	40. Lares	66. San Sebastián
15. Carolina	41. Las Marías	67. Santá Isabel
16. Cataño	42. Las Piedras	68. Toa Alta
17. Cayey	43. Loíza	69. Toa Baja
18. Ceiba	44. Luquillo	70. Trujillo Alto
19. Ciales	45. Manatí	71. Utuado
20. Cidra	46. Maricao	72. Vega Alta
21. Coamo	47. Maunabo	73. Vega Baja
22. Comerío	48. Mayagüez	74. Vieques
23. Corozal	49. Moca	75. Villalba
24. Culebra	50. Morovis	76. Yabucoa
25. Dorado	51. Naguabo	77. Yauco
26. Fajardo	52. Naranjito	



PORCIENTO DE LA VOTACION DEL PARTIDO SOCIALISTA POR MUNICIPIO: 1920



PUERTO RICO

ESCALA

1 Pulgada representa 8.5 millas
1 Centimetro representa 3.3 millas

24

74

entre el mapa 5, que ilustra las áreas de mayor concentración cañera en 1920, y el mapa 6, donde aparece representada la intensidad de apoyo electoral al PS en las elecciones de ese año. Los municipios cañeros de la costa Este fueron los de un apoyo más sólido y es significativo que fueron éstos, municipios de fácil acceso para los tabaqueros de San Juan (64), Bayamón (11), Cataño (16) y la franja tabaquera del este central, Caguas (13), Gurabo (31), Juncos (38), etc. En las gráficas 25 y 26 se demuestra una relación directamente proporcional entre mayor intensidad de apoyo al PS y concentración por municipios de dos elementos identificados con la estructura agrícola de plantación (artículo 2): la concentración de tierra en fincas mayores de 500 cuerdas y una alta proporción de desposeídos (familias sin tierra). Las gráficas 27-30 ilustran la relación entre el apoyo al PS y la proporción de la tierra cultivada dedicada a los diferentes cultivos por municipios: La relación con el cultivo cañero es directamente proporcional, e inversamente proporcional respecto a los otros cultivos principales: el café, donde aún perduraba la estructura de hacienda, y el tabaco y "frutos menores" (de subsistencia) que para esta fecha se identifican principalmente con áreas predominantemente de pequeños agricultores. Por último, la gráfica 31 señala, para 1920, la relación entre la fuerza electoral del PS y la concentración urbana por municipio. Una alta concentración, además de ser una de las características de la estructura de plantación (gráfica 31), representa en algunos casos una mayor proporción de trabajadores urbanos —tabaqueros u otros exartesanos—; y, por tanto, arroja una relación positiva con el apoyo al PS, especialmente en la categoría de mayor concentración. (Para una explicación más detallada de estos mapas y gráficas, vea Apéndice del artículo anterior).

La fuerza y el potencial de crecimiento que demostró el partido de la clase obrera al iniciar su participación electoral (elecciones de 1917 y 1920), transformó el carácter de las contiendas políticas nacionales; especialmente frente a los desarrollos del Partido Unión, que reflejaban la patética trayectoria de la clase de hacendados. La presencia política independiente del proletariado sellaba las esperanzas de una política nacional sobre la concepción "unionista" de la "gran familia". La Metrópoli había dejado ver con toda claridad, que presentaría su oposición decidida a una propuesta de independencia. Para cualquier país del Caribe, o aún más, de América, un enfrentamiento de fuerza con los Estados Unidos en ese momento, momento de su pleno proceso de expansión hacia una hegemonía internacional, no parecía tener muchas posibilidades de éxito. El hecho de no contar los hacendados puertorriqueños, con el apoyo del creciente y militante proletariado, debilitaba aún más esas

posibilidades, prácticamente las anulaba. Un enfrentamiento violento con los Estados Unidos podía implicar además, que se cerraran las puertas al comercio norteamericano, cuando en el acceso a ese mercado habían cifrado los hacendados sus esperanzas de un desarrollo capitalista nacional en las últimas décadas del siglo XIX. Lo que se había ido configurando como su proyecto de clase se encontraba en contradicción con la defensa desesperada de las bases estructurales (y los patrones correspondientes en la superestructura) de donde había arrancado la posibilidad de tal proyecto. Las contradicciones de esta clase, propias del desarrollo mismo de la hacienda, junto a las contradicciones de su política frente a su proyecto, que producía el nuevo marco colonial imperialista, llevaron a la clase de hacendados a un callejón sin salida. Los procesos históricos que la configuraron y/o en los cuales se encontraba inmersa, despojaron a esta clase de su futuro y su sentido; esto le hacía imposible representar sus intereses como los intereses todos de la sociedad.

El descalabro Unionista ante el rechazo de los "honrados hijos del trabajo"

El Partido Unión inició la segunda década del siglo intentando una política de atracción a los "honrados hijos del trabajo". Merece especial mención en ésta el sector de los profesionales jacobinos, que desde finales de la primera década venían presionando al Partido para que adoptara posiciones más radicales, para que abandonara el ilusionismo de la política posibilista.⁶⁶ En 1912, este sector rompió temporariamente con el Partido Unión, organizando el Partido de la Independencia. Aún el más prominente e insistente opositor de la Independencia dentro del movimiento obrero, Santiago Iglesias, reconocía que el *Programa económico y político* de este movimiento recogía muchas de las aspiraciones de la FLT; inclusive, numerosas soluciones específicas planteadas antes por ésta.⁶⁷ El abogado de la FLT, Rafael López Landrón, participó en forma prominente en este movimiento. El Partido de la Independencia logró sus objetivos a medias: el año siguiente (1913) el Partido Unión asumía una posición claramente pro-independencia en su programa, y los profesionales jacobinos se reintegraron al "unionismo". El programa económico-social no fue adoptado en igual forma; tampoco la actitud hacia el obrerismo.

La política de atracción a los "hijos del trabajo" del Partido Unión, tanto por los hacendados como por los profesionales jacobinos, estaba asentada sobre unas bases que el proletariado, en su desarrollo, habría de rechazar. Contrario a los hacendados, los profesionales jacobinos respetaban y compartían tertulias y

otras actividades, con los artesanos ilustrados. Mientras el desarrollo de la nueva economía iba recortando el ámbito de su independencia profesional, fueron desarrollando además una ideología anti-capitalista, que los acercaba a las organizaciones laborales. Su anti-capitalismo no arrancaba, como en la clase obrera, del sentimiento de la solidaridad clasista frente a la explotación; se basaba en la defensa de las sanas relaciones sociales entre individuos libres y cultos; en la ilusión de una genuina democracia de hombres educados —garantía de la armonía. Su anti-capitalismo surgía de la convicción racional de que un sistema basado en el egoísmo y la explotación habría de generar grandes conflictos sociales, y ellos, miembros de sectores medios e independientes (sectores que la nueva economía iba limitando), no querían verse arrollados por la hecatombe. El más importante portavoz político de este sector social, Matienzo Cintrón, trataba de convencer a los hacendados en la Cámara de Delegados (10/3/10) para que respaldaran unas medidas impulsadas por la FLT con el siguiente argumento:

“...yo tengo la certeza de que los nietos de la mayor parte de los ricos y acomodados de hoy, serán los obreros del futuro, y cuanto mejor preparemos el camino de la clase trabajadora, más bendiciones recibiremos de nuestros nietos... y cuanta más bondad cultivemos en las masas del trabajo, menos terrible serán los choques populares.”⁶⁸

La débil base material de los profesionales jacobinos y su posición un tanto al margen de la producción, enmarcó su anti-capitalismo en posiciones morales más que en planteamientos de transformación estructural. Movimientos importantes en este sentido fueron el espiritismo científico, la masonería y el libre-pensamiento, en los cuales había participado también el artesanado previo a su proceso de proletarización.

“Si la cultura católica mató el feudalismo y la protestante el absolutismo, no hay duda alguna que el Espiritismo matará las formas que el egoísmo reviste en la época moderna. El catolicismo estableció la unidad y la centralización del poder enfrente al caos feudal; el protestantismo estableció la libertad contra el despotismo de la Iglesia y los Reyes, y el Espiritismo establecerá la fraternidad entre los hombres frente al industrialismo, al monopolismo y a la explotación del hombre por el hombre en la época que se avecina y de que es precursor.”⁶⁹

Ya a finales de siglo, en su espíritu democrático del jacobinismo pequeño-burgués, estos movimientos estaban planteando "la emancipación del proletariado y la mujer", por ser éstos los elementos débiles de la sociedad (Demófilo, 1891:7).

"Pero, ¿quién resolverá la cuestión social? ¿serán las asambleas de trabajadores? No. ¿será la revolución del proletariado? no ¿Pues quién? El niño, a través de la *instrucción*." (Ibid: 63)

Una vez el proletariado dejó de ser uno de los elementos débiles de la sociedad para convertirse en una fuerza y una amenaza, las relaciones fraternales entre los profesionales jacobinos y las organizaciones del trabajo, fueron quebrándose. En la medida en que la clase obrera configuraba su propia alternativa al capitalismo —la lucha socialista de clase—, los movimientos moralistas jacobinos perdían sentido, y en la lucha de éstos por su sobrevivencia y su sentido, comenzaron a atacar a la nueva alternativa (e.g. F. Pelati, 1912). Las organizaciones laborales, las cuales los profesionales jacobinos habían considerado aliadas en la lucha igualitaria anti-capitalista, comenzaron a verse con recelo y desconfianza, al convertirse en instrumentos de una alternativa radicalmente distinta, basada más en la solidaridad combativa que en la educación y el individuo racional. Al unirse obreros de la caña con artesanos proletarizados en el Partido Socialista, contó este Partido con la colaboración de sólo uno de los profesionales jacobinos: Rafael López Landrón, abogado de la FLT, quien tampoco ocupó posiciones de importancia o liderato en el nuevo organismo. Los profesionales jacobinos, como sector social, permanecieron en el Partido Unión.⁷⁰

Impulsados por los profesionales jacobinos, los hacendados intentaron también una política de atracción a los "hijos del trabajo" a principios de la segunda década. Contrario a los jacobinos, que intentaron esta política con las organizaciones laborales (hasta mediados de la segunda década), los hacendados se dirigieron directamente a los trabajadores —hijos en "la gran familia"— en oposición frontal a la FLT, cuya política solidaria de clase atentaba contra las bases mismas de su ideología. Su planteamiento, resumido extraordinariamente por José De Diego, presidente de la Cámara de Delegados y del Partido Unión en su discurso "Cuestiones Obreras" (J De Diego, 1966: 185-208) y por el editorialista de "*La Democracia*" Mariano Abril en su libro (Abril, 1911) fue el siguiente:

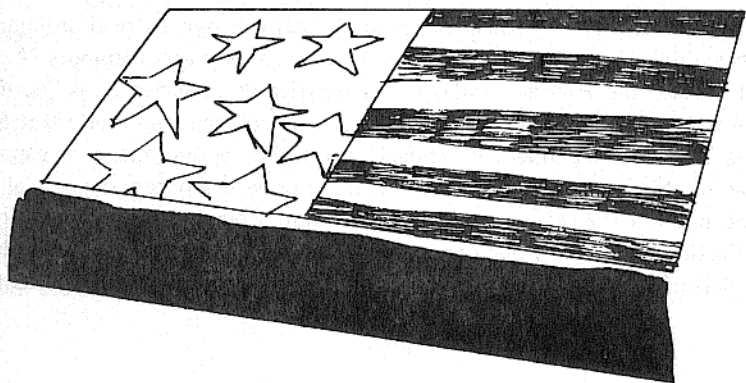
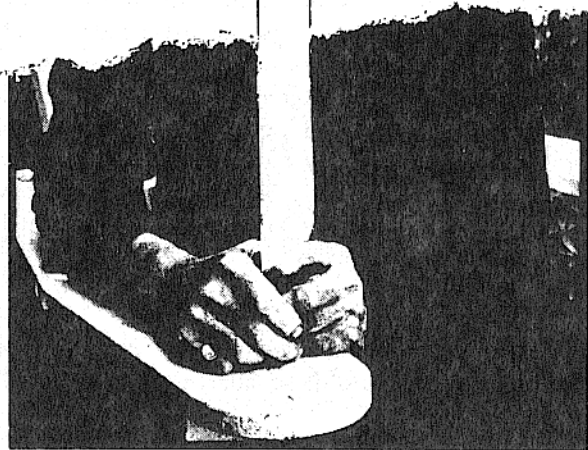
En Puerto Rico, la política socialista revolucionaria (de la FLT) no tiene razón de ser, primero, porque (en el aspecto político) no existen una aristocracia ni instituciones monárquicas (una clase gobernante a través del control de la toma de decisiones públicas) y segundo, porque (en lo social) existe una "plena democracia"; no existen diferencias por clase, ni por raza. (Ibid: 3-4)

Esta segunda aseveración estaba basada en el hecho de que muchos hacendados, medianos y pequeños agricultores habían perdido sus tierras o estaban administrándolas con pérdidas. Argumentaban, por lo tanto, que muchos artesanos estaban recibiendo ingresos equivalentes o superiores, y que los obreros agrícolas no podían exigir más a estos desafortunados de los giros de la economía dependiente (Ibid:45-68). El problema puertorriqueño no era, pues, obrero, sino nacional; y la respuesta: la consolidación de la patria. En lo político, los ideales democráticos del socialismo se alcanzarían con el pleno gobierno propio, i.e. la independencia. La independencia permitiría por otro lado, el desarrollo de una economía nacional; economía orientada hacia los intereses del país, cuyo desarrollo convendría a todos los sectores sociales (J. De Diego, 1966).

La política hacendada de atracción a los trabajadores estaba basada también sobre un segundo argumento:

El socialismo no podría organizarse como partido político en Puerto Rico porque, primero, es una ideología sofisticada que no pueden organizar los obreros sin la ayuda de los intelectuales (los profesionales jacobinos que pertenecían al Partido Unión)⁷¹ y segundo, "los obreros puertorriqueños no están preparados para asimilar las campañas disociadoras". (M. Abril, 1911: 3-4)

Con este argumento, los hacendados desnudaban su concepción de los trabajadores puertorriqueños como inferiores, secuela de su ideología paternalista. El mal-llamado problema obrero se iría resolviendo, argumentaban, a través de dos instituciones: para las necesidades cotidianas inmediatas, todos los que trabajaban (obreros, profesionales, agricultores, etc.) debían organizar asociaciones de ayuda mutua, y para laborar por el cambio político abarcados los obreros (o todos) debían incorporarse a la política patriótica del Partido Unión. En su concepción paternalista, los Unionistas pretendían el apoyo de los trabajadores para poder ellos hacerles el bien. Como abiertamente señala su programa:



"No prestará la Unión de Puerto Rico su apoyo a las doctrinas anárquicas, ni a sistemas perturbadores de la convivencia y armonía entre todos los elementos sociales; pero declara que las clases proletarias necesitan más que ninguna otra el *amparo*... Queremos, sin vanas fórmulas, con actos tangibles hacer cada día más estrecha la hermandad social que *obliga a los leaders del pueblo a sentir los dolores* del pueblo y a remediarlos..."⁷²

Esta invitación podría apelar a los viejos agregados, pero definitivamente no al naciente proletariado.

La política del Partido Unión iba dirigida en el fondo a preservar un conglomerado de relaciones sociales⁷³ que representaban los intereses y la ideología de la clase con vocación hegemónica a la cual fundamentalmente respondía. En su política de atracción a los trabajadores, y como parte del progresivo debilitamiento de la clase de hacendados, el Partido Unión llegó incluso a adoptar terminología desarrollada en la lucha obrera, imprimiéndole su propio significado clasista. El programa de 1922, por ejemplo, defendía el lema "Libertad, igualdad y fraternidad", que desde principios de siglo las organizaciones obreras habían rescatado (y redefinido) de la tradición de la Revolución Francesa (R. Campos, 1974:16). Sin embargo, la libertad era concebida en términos puramente políticos y la fraternidad representaba la armonía que producía el amparo de los débiles y la compasión. La igualdad era realmente la base de la desigualdad, pues,

"se funda en el reconocimiento de los *privilegios* innatos a cada individuo y que el fruto de su labor, estudio, voluntad y abnegación *acrecentan*..."⁷⁴

El surgimiento del Partido Socialista, y su creciente apoyo entre el proletariado en las elecciones de 1917 a 1924, representó un rechazo a esta ideología.⁷⁵

El fracaso del Partido Unión en su política de atracción a los "honrados hijos del trabajo" tuvo serias implicaciones en su política frente a la Metrópoli. La lucha por la independencia requería un sólido apoyo nacional capaz de enfrentar la abierta y decidida oposición de la poderosa potencia colonial. Tan temprano como 1912, año previo a la declaración programática pro-independencia del Partido Unión, el líder máximo del posibilismo hacendado, Luis Muñoz Rivera, después de dos años residiendo en Washington como representante de

Puerto Rico en el Congreso (comisionado residente), señalaba privadamente la imposibilidad de tal proyecto:

"Entre mi desideratum que es la independenciam y mi modus operandi que es la autonomíam, encuentra su espíritu de análisis contradicciones serias . . . La independenciam es un ideal puramente abstracto. No puede realizarse. No se realizará nunca. Lo consignamos, lo mantenemos, porque hay cosas superiores al cálculo . . . Y una de ellas, la más alta, el honor individual y colectivo. Tal vez llegue yo a abroquelarme en él y a convertirlo en mi única bandera de combate; será cuando no reste ninguna posibilidad de que se nos dé lo nuestro. Y será también la última protesta, tan inútil como nuestra labor políftica; pero sin duda más noble y más bella".⁷⁶

Entre los años de 1920 a 1924 cuajaron unos procesos y se fueron dando unos acontecimientos que, junto al rechazo de la clase obrera a la políftica de "gran-familia" del Partido Unión, acabaron por quebrar la posición independentista de ese partido. En 1920 el Partido Republicano ganó las elecciones presidenciales en los Estados Unidos, y el gobernador Yager (demócrata) fue sustituido por E. Montgomery Reily. Este gobernador inició una campaña feroz contra el independentismo y comenzó a desplazar a los unionistas-independentistas de todos los cargos importantes de la administración colonial, cargos que habían alcanzado bajo Yager. En aparente contradicción, se presentó en el Congreso un proyecto (Bill Campbell 1922) para otorgar un status de mayor gobierno propio a la isla (Estado libre asociado). Por otro lado, ya para esta fecha un sector (limitado) de hacendados había logrado incorporarse a los desarrollos de la nueva economíam, favorecían la permanencia de los lazos con los EEUU y amenazaban con abandonar al Partido si éste insistía en su políftica independentista.⁷⁷ Ante la posibilidad inminente de perder toda ingerencia en el gobierno local, y estando en una situación de debilidad en la políftica del país, tanto interna (por las transformaciones clasistas de unionistas proamericanos), como externa (por el rechazo de la clase obrera), el Partido Unión acordó tranzar por el "Estado libre y asociado",⁷⁸ volviendo así al posibilismo, pero esta vez como último reducto de defensa y como para amortiguar el golpe de la realidad de la derrota. Significaba enterrar lo que una vez fueron aspiraciones hegemónicas de su clase eje, en la lucha por preservar sólo fases de sus intereses. Escasamente unos meses después, el ejecutivo metropolitano sustituyó a Reily por un

gobernador (Towner) igualmente anti-independentista, pero como Yager, favorecedor de mayores medidas de gobierno propio y dispuesto y comprometido a gobernar con el partido de mayoría⁷⁹

Desde la campaña electoral de 1920, había comenzado a discutirse públicamente la posibilidad de un acuerdo electoral entre el Partido Socialista y el Partido Republicano, con el fin único de destronar al Partido Unión y lograr mayor ingerencia en la administración pública y las decisiones legislativas. El Partido Socialista se opuso a este acuerdo en dichas elecciones, aunque permitió que localmente se experimentara al respecto si las seccionales municipales lo estimaban conveniente. En Ponce, municipio que incluía la segunda ciudad del país se acordó esta coalición bajo el nombre del Partido Popular (conocido como "El ligao") y logró el triunfo en las urnas (B. Pagán, 1959: Vol I, p.199-200). Sin embargo, ya que la nueva burguesía anti-nacional era uno de los sectores fundamentales en el Partido Republicano, estas coaliciones eran sumamente quebradizas y difíciles de lograr. La burguesía sentía, como los hacendados, la amenaza socialista y temía "la revolución de las masas".⁸⁰ Su ideología, tremendamente aduladora de las virtudes anglo-sajonas, traslucía comúnmente un desprecio a la mentalidad popular del país⁸¹

Por otro lado, el Partido Unión, ante el fracaso de su política obrera, había enterrado en su política reciente las aspiraciones hegemónicas de su clase eje y específicamente había apagado su campaña y su lucha pro-independencia; esto permitía un acercamiento al Partido Republicano. El Partido Unión temía el que se concretizara la coalición Republicana-Socialista para las elecciones de 1924, lo que podía significar caer en una posición secundaria en la política y la administración colonial.⁸² La burguesía anti-nacional del Partido Republicano sentía la amenaza obrera en su creciente militancia. Ante este cuadro socio-político, el liderato máximo de ambos partidos anunció la formación de La Alianza Puertorriqueña (1924).⁸³ Los tradicionales rivales, Republicanos y Unionistas, se unían frente a la "amenaza roja". Siguiendo los acordes del paseo de La Borinqueña (danza popularmente reconocida como himno nacional) se dirigían en esta forma en su campaña:

"Los aliancistas de este pueblo tenemos que derrotar al Partido Socialista que se quiere adelantar. No es posible que esta gente* nos pueda gobernar ni un minuto, ni un segundo, nuestra *patria* sin igual".⁸⁴

* Léase "esa gentuza".

Para las elecciones de 1924, la presencia política del proletariado se había convertido en el centro de la política local. Y, como señaló con gran visión el más importante ideólogo obrero de principios de siglo, Ramón Romero Rosa,

“el país se desmembra en lucha incierta
y el monstruo sigue con la boca abierta”. (R. Romero Rosa,
1904b:27).

NOTAS

1. Para el examen de estas organizaciones vea (G. García, 1974 y n.f.a.) y el desarrollo ideológico en (R. Campos, 1974).
2. La exposición que sigue, respecto a los artesanos y su proceso de proletarización, es un resumen de un trabajo previo (A. G. Quintero Rivera, n.f.). Dicho trabajo incluye numerosas notas al calce y referencia que debe consultar el lector interesado en la evidencia. Algunos de los argumentos de dicho trabajo fueron presentados antes en (A.G. Quintero Rivera, 1974 a y b: 10-13).
3. Entre numerosos escritos obreros de finales del siglo 19 y principios del 20, aparece en forma muy clara en (R. Romero Rosa, 1905, cap. 1: “La vida y el trabajo”, P. López de Victoria, 1897, p. 9; J.M. Balsac, “Ideal obrero” en J. M. Balsac y Santiago Valle, 1900) y posteriormente en (E. Conde, 1919:69-73).
4. Calculado en base a cifras en (U.S. War Dept., 1900:327-8 y U.S., Bureau of the Census 1914:612-3); un análisis más detallado en (A.G. Quintero Rivera, n.f. 24-5 del MS).
5. Para reducir a un mínimo este cuadro político general, me veo obligado nuevamente a hacer referencia a un trabajo anterior (A.G. Quintero Rivera, 1974 c). Dicho trabajo, además de profundizar mucho más en el análisis de los alienamientos políticos, incluye numerosas referencias que deben consultarse para la evidencia.
6. Durante el siglo XIX, pervio a la Carta Autonómica, el sufragio estuvo limitado a quienes pagaran determinada cantidad en impuestos o fueran propietarios de cierto nivel; sólo en períodos cortos de apertura liberal en España se permitió también el voto por alfabetismo y algunos artesanos pudieron participar. (G. García n.f.b.: 1). Aún sin poder ejercer el voto, los artesanos colaboraron con el P. Autonomista antiguamente Liberal Reformista (L. Muñoz Rivera, 1925: Vol. 1, 33-34, artículo de 1891) y, en períodos de recrudescimiento en la represión colonial, con movimientos liberales, clandestinos de oposiciones al régimen como “La Torre del Viejo”, “Los secos y los mojados”, etc. (C. Oliveros, 1960).
7. Subrayo la referencia de la nota 5, pues me duele dejar en forma tan esquemática procesos complejos y plagados de contradicciones.
8. Cálculos en base a cifras presentadas por (Perloff, 1950:123 y 138) y (Dinwiddie, 1899: apéndice).
9. Evidencia cuantitativa en (Quintero Rivera, 1974 c: cuadro 5).
10. Ver por ejemplo descripción de los artesanos del líder “posibilista” Luis Muñoz Rivera, *op. cit.* Entre los documentos obreros pueden examianarse (R. Romero Rosa, 1901:9) y (S. Iglesias Pantón, 1958:58-9).
11. Extraordinariamente explicado por el líder obrero (R. Romero Rosa, 1899).

12. Este sector mantuvo cierta importancia en el P. Republicano hasta mediados de la primera década; vea (N. F. Rivas, 1903) y los periódicos obreros *El Criterio Libre* 1899-1901, *La justicia* (Ponce 1901), *La Voz del Pueblo* (S.J. 1901) y los primeros años de *La Voz del Obrero* (S.J. 1903-1937).
Respecto al rápido dominio de la FLT sobre la FRT en la representación sindical de los trabajadores ver (W.E. Weyl, 1905:812-13).
13. "The tendency of laborers, specially of the lowest grades, is to flock to the populous centers" (A. Ames, 1901:381).
14. En gran medida, este fenómeno cae dentro de los analizados por (E. J. Hobsbourn, 1959: cap. "The City Mob"): "The mob may be defined as a movement of all classes of the urban poor for the achievement of economic or political changes by direct action, but as a movement which was as yet inspired by no specific ideology" (p.110).
15. Periódico *La Democracia* 12:3206, 28/5/02, p.2 y 12:3208, 30/5/02, p.1 y (M.F. Rojas, 1914:53-59). Agradezco a los compañeros Amilcar Tirado Avilés y Gervasio García estas referencias.
16. Esta alianza es analizada con gran meticulosidad por (G. García, n.f.b.).
17. Este fenómeno, abandonado radicalmente por la historiografía puertorriqueña tradicional, requiere un análisis socio-histórico profundo, donde podrían aprovecharse los análisis para otras situaciones de conflicto (Hobsbawn, 1959 y Rudé, 1959 y 1964), así como el refinamiento teórico desarrollado en esos análisis.
18. e.g. (J. Ferrer y Ferrer, 1932:36-40). Ferrer perteneció a este grupo de Ensayo Obrero y fue además, posteriormente, uno de los líderes principales de la FLT y el Partido Socialista (PS).
19. Se traducen de inmediato los documentos básicos de este partido para ser estudiados entre los miembros (*Socialist Labor Party, programa y constitución del Partido Obrero Socialista de los Estados Unidos*, SJ, 1899). El Partido Obrero se constituyó en la misma primera asamblea de la FLT, —vea V. Pagán, *op.cit.*, Vol. 1, pág. 57.
20. Entre los candidatos estaba Ramón Romero Rosa, tipógrafo, Secretario general del Partido Obrero y probablemente el ideólogo obrero más articulado de la época. Sus obras han sido citadas antes en esta serie de artículos.
El programa legislativo de los representantes obreros fue publicado por la (FLT, ¿1904?: 30-2).
21. El Partido Unión logró el 62.3% del voto total y ganó 30 de 47 municipios electorales en que se dividía la Isla entonces.
22. H. B. (House Bill) 15. El análisis de la labor legislativa de los representantes obreros que sigue en el texto, se hizo posible gracias al trabajo de la estudiante (Mestre, 1972), presentado en el seminario *Historia económica de Puerto Rico y la lucha de clases*, que junto al Prof. José A. Herrero estuvo a cargo de dirigir, U.P.R., enero a mayo de 1972. El trabajo de la señorita Mestre localizó fuentes y proveyó los delineamientos generales que sirvieron de base al análisis más minucioso que llevé a cabo posteriormente.
23. H.B. 5. El proyecto añadía. "bajo el protectorado de los Estados Unidos", que era la única forma "realista" en que se concebía la posibilidad de la independencia en esos momentos, como claramente refleja la discusión política en los periódicos de la época. Además, en los debates de la Cámara de Delegados referentes al "Memorial House no. 1" puede verse cómo los seis delegados obreros se inclinaban hacia la independencia, con o sin protectorado.
24. Citado antes en (G. García, n.f.b.: 44 del MS).

25. Extraordinaria descripción analítica en *Ibid*: 41-45; ver también (C. Mestre, 1972: 5).
26. (F.M. Zeno, 1922: 86-7); ver también la extraordinaria descripción de (Dr. W. Weyl, 1905: 806-7).
27. En términos absolutos fueron 1,345 votos. Cálculo en base a cifras de (P.R., Gov., 1909:44).
28. En una obra posterior, uno de los líderes principales de la FLT detalla lo que se entendía por el concepto (A. Torres, 1917). Sobre la campaña de fortalecimiento de la lucha económica vea e.g. del presidente de la FLT (S. Iglesias Pantín, 1914: 27-41).
29. Descripciones de líderes de la época en (R. Campos y A. G. Quintero Rivera, 1970:7). L. Capetillo en A.G. Quintero Rivera, 1971: 36-7; J. Carreras, 1967-117-8; P. Rivera Martínez, 1967:227). Ver también (P. Rodríguez Bernier, 1968: 76).
30. Según señalan documentos de la propia Unión de tabaqueros (1914: 28-44). Después de las huelgas agrícolas del 05 y 06 hasta la fundación del Partido Socialista (P.S.) en 1915 dominan los tabaqueros en la publicación de periódicos; de 8 periódicos obreros que conserva el período el Archivo General de P.R., 5 son de organizaciones dirigidas por tabaqueros: *Eco del Torcedor*, Bayamón 1908-09; *Nuevo Horizonte ¿S.J.?* 1909; *La Roma*, Bayamón, 1911; *El Vigilante*, Cataño, 1911; *Labor Day*, Bayamón, 1914.
31. (P.R., gov., 1914:442). Es interesante notar que en los informes del 1912 y 1913 no se hace mención alguna a huelgas, y los informes de 1914 en adelante separan sistemáticamente una sección específicamente para esa información.
32. De 1950 a 1970 los "hombres días perdidos" en huelgas alcanzaron 2,127,146. Estadísticas del Departamento del Trabajo, ELA de P.R.
33. No se consiguió información completa para el año fiscal 1918-19, sin embargo, se mencionan actividades huelgarias de importancia que afectaban a 32 municipios (no en forma significativa en la industria azucarera). (P.R., gov., 1919:707). La información para los años fiscales terminando en 1917, 18 y 20 no permiten calcular "hombres días perdidos".
34. Como señalan los informes anuales de los gobernadores coloniales de 1912 a 1920. Hasta 1916, ver apéndice del "Director of Labor, Charities and Correction" y de 1917 en adelante, apéndice del "Commissioner of Agriculture and Labor".
35. La presencia de líderes de la FLT, principalmente tabaqueros, en el crecimiento de la actividad huelgaria en otros sectores de trabajadores queda evidenciada en la continua referencia a los "outside agitators" de los informes anuales del gobernador. Ver también del gran líder obrero tabaquero (P. Rivera Martínez 1932) y otros líderes tabaqueros (Manuel F. Rojas, 1918:7 R. C. Lozano, 1918), y periódico especial *Labor Day* 7/9/1914, entre otros.
36. Militante de la FLT por lo menos desde 1910 (e.g. FLT, 1910).
37. Ver también su libro (M.F. Rojas, 1918: 7-8).
38. Aunque dentro de la doctrina de la lucha económica amplia no existía requisito político para pertenecer a uniones (P.S., 1915).
39. Como señala (Lenin, 1952: 11). Agradezco al compañero Ricardo Campos esta referencia.
40. El líder tabaquero (A.M. Dieppa, 1915: Cap. V) describe la solidaridad como el principio básico de la vida.
41. En ese mismo año el líder tabaquero Alfonso Torres, que llegó a ser secretario general del P.S. en los '20, argumentaba en forma similar (A. Torres, 1914: 5); igualmente en (A. Torres, 1917:8). Es interesante que en 1905 Torres se declaraba sencillamente anarquista (A. Torres, 1905).

42. Críticas obreras al respecto en (M. Echevarría, 1918; Cap. IV; L. Capetillo, 1907: 32; M.F. Rojas, 1918:10; R. Lozano, 1918: 47).
43. Ataques obreros al concepto Unionista de la patria, atisbando, sin embargo, una nueva perspectiva al concepto puede examinarse en (T. Rodríguez García, 1924:29; P. Vargas Rodríguez, 1918:85; M. Echevarría, 1927:24, J.M. Delgado, 1929:28-47; Periódico *La Tribuna*, Ponce I-17, 4/9/25; p.1 y Periódico *Conciencia Popular*, Humacao, II:107, 15/3/19, editorial).
44. Presente en la generalidad de la literatura obrera de la época, siendo un buen ejemplo (V. Cruz, 1906:33-40).
45. El muy citado libro (B. Pagán, 1959: Vol. I, 195) presenta una versión tergiversada del incidente. Ver directamente (PS, 1915). Igualmente falsa es su descripción de los inicios del Partido (p.171).
46. 1,355 en 1906; 1,327 en 1908, de los cuales 703 fueron en uno de los 65 municipios en que estaba dividida la isla —Arecibo, (P.R., Junta estatal de elecciones, n.f.).
47. El presidente Santiago Iglesias se opuso a la participación política local, pero fue derrotado con votación de 20 por 21. Ver (FLT, 1910:111).
48. Cifra para 1897 calculada en base a datos de (US War Dept., 1899: 18-9) para 1910 y 1920, los censos agrícolas * US Bureau of the Census, 1913 y 1932).
49. Para 1911 la producción (en toneladas) de las 5 centrales de mayor molienda era la siguiente: Guánica, 63,748.05; Fajardo, 26,061.55; Aguirre, 20,799.90; Cambalache, 18,086.55; Plazuela, 16,139.75. Es importante añadir que la central Plazuela estaba localizada en un municipio que colindaba con Arecibo, Barceloneta. Ver tabla 20 de (PR, Gov., 1920:338).
50. Logró 28.2% del voto municipal y el Partido Republicano no recibió voto alguno. (*Ibid*, 1909:43).
51. 50.8% del voto. (PR, Junta Estatal de elecciones, n.f.); ver descripción en (Santiago Iglesias Pantín, 1962:270).
52. Esteban Padilla fue su primer presidente, Manuel F. Rojas, secretario de estado, y Juan Cándido Rivera, tesorero, dos de ellos de Arecibo y el otro de un municipio colindante. Ver (PS, 1915).
53. Se usa el término *utopía*, no en el sentido negativo de lo irrealizable, sino en el sentido positivo de la esperanza de lo realizable.
54. (PS, 1915: resolución núm. 6). El rechazo obrero de la política personalista está extraordinariamente ejemplificado en (M. Echevarría, 1918, cap. VI): "de lo único que se ocupan los señores de la patria es de 'pelarse' unos a otros . . . hasta en privado."
55. (J. Delgado, 1919) panfleto dedicado a "los dignos capitalistas" constituye un ejemplo muy ilustrativo de la concepción hacendada de la justicia social como compasión (especialmente p. 7).
56. El análisis abarcador de las implicaciones culturales de este proceso trasciende la problemática de este trabajo. Investigaciones posteriores podrían examinar por ejemplo, el impacto de la incorporación masiva de esposas e hijas de hacendados al magisterio sobre la cultura machista del paternalismo.
57. Detalladamente descrito por (S. Iglesias Pantín, 1962: caps. XII, XIII, XVI, XVIII — Vea referencia directa en p. 96). Las buenas relaciones entre Yager y el Partido Unión pueden constatarse en (N. Rigual, 1967: 148-9).
58. Yager fue el primer gobernador de Puerto Rico nombrado por un presidente del Partido Demócrata de los Estados Unidos. Un estudio más abarcador del período requeriría un examen de las diferencias de intereses entre los partidos norteamerica-

- nos y en qué medida pudo haber repercutido esto en los cambios en la política colonial.
59. En los años de política independentista del Partido Unión (1913-23), importantes representantes del poder metropolitano señalaron esta intención con toda claridad. Ver citas del "Congressional Record" y "Hearings" de la Cámara de Representantes en Washington, en (M. Maldonado Denis, 1969:100-2) también, el discurso inaugural del gobernador (H. Towner, 1923). (K. Mixer, 1926: 88) señala "... it was stated in Washington that collective citizenship (1917) was voted partly to end separatist propaganda". Sin embargo, todavía en 1919 el Representante de PR en el Congreso (sin voto), miembro del P. Unión, daba un largo discurso a favor de la independencia (F. Crdova Dávila, 1919).
 60. (S. Iglesias Pantín, 1962: 282-3), señala los proyectos legislativos del PS en 1917 vetados por el gobernador.
 61. (PS, 1915); ver también S. Iglesias Pantín, "El Partido Socialista" en (Fdz. García ed., 1923: 208-14) y el documento de la FLT "The Tyranny of the House of Delegates" (1913) reproducido en A.G. Quintero Rivera, 1971:47-56.
 62. Traducción de (Mixer, 1926: 84), de cita del periódico **Unión Obrera** 16/3/12.
 63. Descripción de observador (M.W. Coates, 1922:110). En el próximo artículo se analizará el impacto sobre la clase obrera de la participación de sus organismos en el conflicto triangular de la política colonial.
 64. Las gráficas 01-21 corresponden a los artículos anteriores de esta serie. En las escalas T-1 que preparé para la distribución de la votación por municipio en las elecciones de 1917, donde la media de votación para cada partido se eleva a 100, el municipio correspondiente a la mediana en el P. Unión representaba 103.5, en el P. Republicano 71.4 y en el PS 57.4. En el P. Unión la mediana y la media eran prácticamente equivalentes; en el PS la relación entre estas medidas refleja una gran cantidad de municipios con poca votación y algunos municipios con votación excepcional. Esta y otras pruebas estadísticas podrán examinarse en el volumen (en preparación) **Cartografía socio-económica electoral**, análisis que estoy llevando a cabo bajo el auspicio del Centro de Investigaciones Sociales de la UPR.
 65. No hay que olvidar que para esta época, la Cruzada del Ideal y las campañas del PS se hacían fundamentalmente a pie. A.G. Quintero Rivera, **Entrevista con Prudencio Rivera Martínez**, transcripción de cinta grabada, S.J., 1967.
 66. Este sector organizó varias asociaciones de presión al Partido en el sentido señalado: en 1909 "la Unión Radical", en 1911 la "Liga Progresista", en 1912 la "Asociación Cívica". Ver L.M. Díaz Soler, Vol. 1, caps. 12 y 13.
 67. (S. Iglesias Pantín, 1962:68). Iglesias se refiere en forma positiva al Partido y le dedica un capítulo completo (VIII) en sus memorias. Puede examinarse también, directamente, (Partido de la Independencia de Puerto Rico, 1912).
 68. (FLT, 1910:40.) Sobre su anti-capitalismo ver (Díaz Soler: 1960: v. 1., p. 454-5).
 69. (Díaz Soler, *Ibid*) vea también (F. Pelati, 1912). (T. Yañez, 1963), describe cómo los centros espiritistas de principios de siglo a la vez que entonaban La Marsellesa, himno de lucha de las organizaciones laborales, argumentaban en pro de la armonía del capital y el trabajo, tratando de convencer a los capitalistas a frenar su egoísmo.
 70. La conjunción de profesionales jacobinos y hacendados frente al desarrollo del capitalismo dependiente imperialista, generó en el P. Unión un tipo de radicalismo aristocrático que, por ejemplo, llevaba a importantes sectores a apoyar públicamente a Alemania (y su kaiser) en los conflictos europeos frente a los clásicos países burgueses como Inglaterra, Francia y los Estados Unidos. La complejidad de esta

- ideología requiere estudios más minuciosos y análisis más profundos. El libro de Mariano Abril (editorialista de la *Democracia*, Periódico del P. Unión). (M. Abril, 1915), es muy sugestivo al respecto.
71. El conocido planteamiento de Lenin en *¿Qué hacer?* (1902) (Lenin, 1968), referente a que los obreros por sí mismos sólo pueden alcanzar una concepción trade-unionista o economicista se demuestra equivocado en la historia puertorriqueña.
 72. Programa de la "Unión de Puerto Rico" aprobado el 22/11/13, incluido en (J. De Diego, 1966:152-3). (mis itálicas).
 73. Así claramente lo expone el Presidente del Partido en 1922, Antonio R. Barceló, "El Partido Unión de Puerto Rico", en (Fernández García, ed. 1923;198).
 74. (Ibid: 14-7). En su defensa de la propiedad y el orden, (C. Rodríguez González, 1918) (maestro) sustituye la fraternidad clasista por la "fraternidad universal", que se antepone a "la lucha de clases".
 75. En estos años el P. Unión contó solamente con dos importantes defensores en el mundo del trabajo: (Ramón Lebrón Rodríguez, 1924), procedencia obrera, pero convertido en burócrata del Negociado del Trabajo; y (Andrés Rodríguez Vera, 1915, 1924, 1929 y 1930.) Aparentemente líder único de la Federación Puertorriqueña del Trabajo, organización rival de la FLT que el P. Unión apoyaba. Sobre esta Federación ver su reseña "La Federación Puertorriqueña del Trabajo" en (Fdz. García ed., 1923:902-4.) En el próximo artículo se examinarán sus posiciones; en este momento se quiere sólo recalcar que mientras la FLT y el PS crecían vertiginosamente, la Federación rival que apoyaba el P. Unión recibía un respaldo obrero sumamente débil. Rodríguez Vera fue, durante las primeras dos décadas de siglo, un genuino líder obrero; terminó, sin embargo, completamente incorporado a la tradición Unionista y su política y muy distanciado de las tradiciones culturales de la clase obrera. Compárese por ejemplo, su perspectiva en su libro de 1915 con la del publicado en 1930, *op. cit.* Vea también su libro *Barceló, capitán de un pueblo.* (1939). En el periódico *El Comunista*, 21/8/20, p.2, el entonces militante del PS, Luis Muñoz Marín, le lanza una interesante crítica que ilustra este proceso de transformación.
 76. Carta a Epifanio Fernández Vanga, 2/8/12, reproducida por (R. Jiménez Malaret, 1953:18-9). En 1921 (C. Capó, 1921:3) comenta "muchos unionistas no creen posible la independencia, aunque la evocan para fines de propaganda política; otros son autonomistas".
 77. Estos factores son detalladamente descrito en (B. Pagán, 1959: Vol. I, cap. 10). Vea también descripciones de (Roberto H. Todd, 1966:111-130). Describe, por ejemplo, fiesta de rico propietario de Salinas, seguramente uno de los grandes colonos que suplía caña a la Central Norteamericana Aguirre, tratando de congraciarse a Reily con los unionistas (126). (Luis Venegas Castro, 1922), sub-director y gerente del Banco Territorial y Agrícola y miembro del P. Unión, publica un libro para esta fecha argumentando en favor de la autonomía; argumenta contra la independencia precisamente porque es "innegable que los independentistas constituyen mayoría en el país" (pp. 27-28).
 78. Ver (José Coll Vidal, 1923); Antonio R. Barceló, "El Partido" . . . *op. cit.*, (resume el programa del Partido de 1922) y "Formas de gobierno para Puerto Rico y aspectos del progreso insular, 1898-1923" en (Fdz. García ed. 1923: 150-161).
 79. (R. H. Todd, 1966:141; B. Pagán, 1959, Vol. I, p. 218; N. Rigual, 1967:193-240; H.M. Towner, 1923:185-191). Towner se manifestaba en favor de la estabilidad, a lo que el presidente del P. Unión respondía que estaría orgulloso y de acuerdo, siempre y cuando no perdiera Puerto Rico su personalidad de pueblo (ver Barceló, "Punto de vista Puertorriqueño", en Fdz. García ed, 1923:190-4).

80. Según me señalaba en entrevista el líder Republicano Juan Bautista García Méndez (cinta grabada, 1967).
81. Probablemente el mejor ejemplo sea (C. Capó, 1921: especialmente 77). Un claro antecedente se encuentra en (T. Carrión Maduro, 1905). Ver también. (N.I. Vicenty, 1928).
82. El P. Unión había obtenido una escasa mayoría absoluta en las elecciones de 1920 (51.5%). Calculado en base a las estadísticas electorales oficiales.
83. (B. Pagán, 1959: Vol. I, 227). Esto ocasionó una escisión en el P. Republicano que se analizará en el próximo artículo.
84. Recogido en el pueblo de Morovis —tradición oral. La actitud de los Aliancistas hacia el P. Socialista está vívidamente ejemplificada en (E. Ramírez Brau, 1929).

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Abril, Mariano. 1911. **El socialismo moderno**, Tip. La primavera, S.J. 1915. **Alemania ante el conflicto europeo**, Progreso Publ., S.J.
- Alonso Torres, Rafael. 1939. **Cuarenta años de lucha proletaria**, Imp. Baldrich, S.J.
- Ames, Azel. 1901. **Labor Conditions in Porto Rico**, U.S. Dept. of Labor, Bulletin no. 34, Washington.
- Azize, Yamila. 1974. **La mujer en el movimiento obrero a principios de siglo en Puerto Rico**, tesis B.A., Bachillerato General, U.P.R. (mecanografiado)
- Balsac, Jesús M. 1910. **Unión y Fuerza**, Tip. Gente Nueva, Mayagüez.
- Balsac, Jesús M. y Valle, Santiago. 1900. **Revolución**, Tip. La Bruja, Mayagüez.
- Barceló, Antonio. 1921. **The Acute Political Crisis of Puerto Rico Manifesto**, Tip. La Democracia, S.J.
- Barbusse, Edward J. 1966. **The United States in Puerto Rico 1898-1900**, U. of N. Carolina P., Chapel Hill.
- Campos, Ricardo. 1974. "Apuntes sobre la expresión cultural obrera en Puerto Rico" mimeo de conferencia dictada en CUNY, mayo, a incluirse en CEREP (G. García R. Campos y A.G. Quintero Rivera) **Socialista y tabaquero, orígenes de la lucha obrera en Puerto Rico**, (libro en preparación).
- Campos, Ricardo y Quintero Rivera, A.G. 1970. **Entrevista al antiguo líder tabaquero de la FLT y del PS, Ramón Barrios**, MS Cataño, (transcripción de cinta grabada).
- Capetillo, Luisa. 1907. **Ensayos libertarios**, Tip. Real Hms. Arecibo.
- Capó, Claudio. 1921. **¿República independiente o estado federado?** n. ed., S.J.
- Carreras, Juan. 1967. **Santiago Iglesias Pantín, su vida, su obra, su pensamiento (datos biográficos)**, Ed. Club de la Prensa, S.J.
- Carrión Maduro, Tomás. 1905. **Alma latina**, Tip. Boletín Mercantil, S.J.
- Coates, Marg Weld. 1922. "What's the matter in Porto Rico", **Current History** (N.Y. Times), XVI-1, abril, p. 108-114.
- Coll Vidal, José. 1923. **Un ideal y unos hombres**, Ed. La Democracia, S.J.
- Conde, Eduardo. 1919. **Acusación y protesta**, Biblioteca obrera, S.J.
- Córdova Dávila, Félix. 1919. **Speech**, Gov. Print. Of., Wash.
- Cruz, Venancio. 1906. **Hacia el porvenir**, Tip. La República Española, S.J.
- De Diego, José. 1966. **Nuevas Campañas**, (1916), Ed Cordillera, S.J. (Incluye discurso "Cuestiones obreras", 28/1/1913).
- Delgado, Josefina. 1919. **Voz de justicia**, S.J. Printing, S.J.
- Delgado, Juan B. 1929. **Aquilataciones**, Tip. Conciencia Popular, Humacao.

- Demófilo. 1891. **Catecismo del libre-pensamiento**, Imp. Salvador Manero, Barcelona.
- Díaz Soler, Luis M. 1960. **Rosendo Matienzo Cintrón, orientador y guardián de una cultura**, U.P.R., S.J., 2 tomos.
- Dieppa, Angel María 1915. **El porvenir de la sociedad humana**, Tip. El Eco, S.J.
- Dinwiddie, William. 1899. **Puerto Rico, Its Conditions and Possibilities**, Harper, N.Y.
- Echevarría, Moisés. 1918. **Virtudes y defectos**, n. col., n.1. 1917, Verbo rojo, Imp. B.G. Camacho, Ponce.
- Federación Libre de Trabajadores. ¿1904? **Federación Libre pro Puerto Rico**, Unión Tipográfica, ¿S.J.? 1910, **Procedimientos del sexto congreso de la FLT**, Tip. M. Burillo, S.J.
- Fernández García, E., ed. 1923. **El libro de Puerto Rico**, El Libro Azul Publ. 6, S.J.
- Ferrer y Ferrer, José. 1932. **Los ideales del siglo XX**, Tip. La Correspondencia de Puerto Rico, S.J.
- García Gervacio. 1974. **Primeros fermentos de organización obrera en Puerto Rico, 1873-1898**, Cuadernos CEREP 1 S.J., septiembre.
- _____ . n.f.a. "Las primeras actividades de los honrados hijos del trabajo", (G. García R. Campos y A.G. Quintero Rivera) **Socialista y tabaquero, orígenes de la lucha obrera en Puerto Rico**, CEREP (libro en preparación).
- _____ . n.f.b. "El movimiento obrero y los partidos políticos 1898-1910", en **Ibid.**
- _____ . n.f.c. "La Federación Libre de Trabajadores; en **Ibid.**
- Hobsbawn, Eric J. 1959. **Primitive Rebels**, Manchester U.P.
- Iglesias Pantín, Santiago. 1910. "La cuestión social en el mundo", en **Almanaque de Puerto Rico para 1911**, Tip. Burillo, S.J. p. 235-8.
- Iglesias Pantín, Santiago. 1914. **¿Quiénes somos? (Organizaciones obreras)**, Progreso Publ. 6, S.J.
- _____ . 1922. **Brillante discurso parlamentario contra el Bill Campbell**, Tip. Conciencia Popular, Humacao.
- _____ . 1958 **Luchas Emancipadoras**, n. ed., S.J. (Primera ed., 1929) Vol. I., 1962, Vol. II.
- Jiménez Malaret, René. 1953. **Epistolario histórico del Dr. Félix Tió Malaret**, Imp. Soltero, S.J.
- Lebrón Rodríguez, Ramón. 1924. **El problema obrero de Puerto Rico**. n.ed., S.J.
- Lenín, V. 1952. **Notas críticas sobre la cuestión nacional (1913)**, ed. Lenguas extranjeras, Moscú.
- _____ . 1968. **¿Qué hacer? (1902)**, ed. Lenguas extranjeras, Moscú.
- López de Victoria, Pelegrín. 1897. **Conceptos**, Tip. Borinquen, Yauco.
- Lozano, Rafael C. 1918. **Relampajucos (historia de una huelga)**, Imp. El Día, Ponce.
- Maldonado Denis, Manuel. 1969. **Puerto Rico, una interpretación histórico-social, Siglo XXI ed.**, México.
- Marcano, Juan S. 1919. **Páginas rojas**, Tip. Conciencia Popular, Humacao.
- Mestre, Carmen. 1972. **Proyectos de ley presentados por los delegados obreros en la Tercera Asamblea Legislativa de la Cámara de Delegados, 1905**, MS.
- Mixes, Knowlton. 1926. **Porto Rico, History and Conditions**, Mimillon 6, N.Y.
- Muñiz, Dolores. 1944. **Puerto Rico under the Administration of Gov. Yages, 1913-1921**, tesis PH.D. U. of Michigan (Micro.)
- Muñoz Rivera, Luis. 1925. **Campañas políticas**, ed. P.R., Madrid.
- Oliveras, Créspulo. 1969. "Síntesis histórica del movimiento obrero en Yauco, parte 1: época española", en Francisco Lluch Negroni ed., **Album histórico de Yauco**, ed. Guerri, Yauco.

- Pagán, Bolívar, 1959. **Historia de los partidos políticos puertorriqueños**, Lib. Campos, S.J., 2 vols.
- Partido de la Independencia de Puerto Rico. 1912. **Programa económico y político**, n. ed., S.J.
- Partido Socialista Puertorriqueño. 1915. **Actuaciones de la primera convención regular y Constitución Nacional**, Tip. El Progreso, Bayamón.
- _____. 1919. **Programa, Constitución Territorial y Actuaciones**, Tip. Justicia, S.J. (algunas secciones reproducidas en (A.G. Quintero Rivera, 1971: 73-94).
- Pelati, Francisco. 1912. **¿Cuál será el mejor ciudadano?**, Imp. El Sol, Ponce.
- Periódico **Conciencia Popular**, Humacao, 1919.
- _____. **Eco del Torcedor**, Bayamón. 1908-09.
- _____. **El Criterio Libre**, S.J., 1899-1901.
- _____. **El Vigilante**, Cataño. 1911.
- _____. **La Justicia**, Ponce. 1901.
- _____. **La Rama**, Bayamón. 1911.
- _____. **La Tribuna**, Ponce. 1925-29.
- _____. **La Voz del Obrero**, S.J. 1903-1937.
- _____. **La voz del Pueblo**, S.J. 1901.
- _____. **Labor Day**, Bayamón. 1914.
- _____. **Nuevo Horizonte**, ¿S.J.? 1909.
- _____. **Unión Obrera**. (Mayagüez, luego S.J.) 104-1935.
- Perloff, Harvey S. 1950. **Puerto Rico's Economic Future**, U. of Chicago.
- Porto Rico, Cámara de Delegados, 1905. **Actas**, (House Bills), S.J.
- Porto Rico, Governor. 1909-1925. **Annual Report**, S.J.
- Puerto Rico, Junta estatal de elecciones, n.f. **Statistics for notes cost, elections 1906, 1908, 1910, 1912, 1914**, n. ed., n.l.
- Quintero Rivera, Angel G., ed. 1971. **Lucha obrera, antología de grandes documentos en la historia obrera puertorriqueña**, CEREP, S.J.
- _____. 1974a. "El 1^{ro}. de mayo y el internacionalismo obrero de principios de siglo en Puerto Rico". **La Hora**, 4:114, 1/5/74, pp. 8-9.
- _____. 1974b. **Notas para el estudio de la trayectoria del análisis social en Puerto Rico en base al desarrollo de las clases sociales y sus conflictos (1880-1933)**, Publicaciones del XI Congreso Latinoamericano de Sociología San José, Costa Rica, Mimeo.
- Quintero Rivera, Angel G. 1974c. **Conflictos de clase en la política colonial: Puerto Rico bajo España y bajo los Estados Unidos, 1870-1924**, Cuadernos CEREP 2, S.J., octubre.
- _____. n.f. "De artesano a proletario: los tabaqueros y la tradición radical" en CEREP (G. García, R. Campos y A.G. Quintero Rivera, **Socialista y tabaquero, orígenes de la lucha obrera en Puerto Rico** (libro en preparación).
- Ramírez Brau, Enrique. 1929., **Mancha roja**, ed. Ed Día, Ponce.
- Rigal, Nestor. 1967. **Reseña de los mensajes de los gobernadores de Puerto Rico, 1900-1930**, ed. Universitaria, S.J.
- Rivas, Nicolás F. 1903. **Política del Partido Republicano Puertorriqueño y perfiles de jóvenes obreros republicanos**, Tip. L. Ferreras, S.J.
- Rivera Martínez, Prudencio. 1923. "Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico" en (E. Fernández García ed. 1923:898-902).
- _____. 1932. Conferencia en homenaje a Rafael Cordero, **La voz del obrero**, S.J.

- _____ . 1967. "Santiago Iglesias y Yo", en (J. Carreras, 1967 215-22).
- Rodríguez Bernier, Paulino. 1968. **Historia del pueblo de Patillas 1811-1965**, Ramallo, S.J.
- Rodríguez García Tadeo. 1924. **Ideales sociales**, Tip. Morel Campos, Caguas.
- Rodríguez González, C. 1918. **Catecismo para obreros y patronos**, Tip. El Pueblo, Fajardo, P.R.
- Rodríguez Vera, Andrés. 1915. **Los fantoches del obrerismo o el fracaso de una institución**, Tip. Negrón Flores, S.J.
- _____ . 1924. **¿Federación obrera pan-americana?** Tip. La Democracia, S.J.
- _____ . 1929. **Agrarismo colonial**, n. ed., S.J.
- _____ . 1930. **El triunfo de la apostasía**, Tip. La Democracia, S.J.
- _____ . 1939, **Barceló, capitán de un pueblo**, n. ed., S.J.
- Rojas, Manuel F. 1914. **Cuatro siglos de ignorancia y servidumbre en Puerto Rico**, Imp. La Primavera, S.J.
- _____ . **¿1918? Hablan las víctimas de las expediciones de trabajadores a los Estados Unidos**, n. ed., S.J.
- _____ . 1918, **Estudios sociales o frutos del sistema**, FLT, S.J.
- Romero Rosa, Ramón (seudónimo R. del Romeral). 1899. "Socialismo y política", en el periódico **El Criterio Libre** 1:55, p.2, 7/12/99.
- _____ . 1901. **Santiago Iglesias, su biografía en el movimiento obrero de Puerto Rico**, Tip. L. Ferreras, S.J.
- _____ . 1904a. "El 11 de octubre de 1903:: en el periódico **Unión Obrera** 3:129, 16/10/04.
- _____ . 1904b. **La cuestión social y Puerto Rico**, S.J., reproducido en (A.G. Quintero Rivera, 1971: 16-32).
- _____ . 1905. **Catecismo Socialista**, Ed. Educación y propaganda obrera, S.J.
- Rudé, George. 1959. **The Crowd in the French Revolution**, Oxford, London, 1964, **The Crowd in History**, J. Wiley and Sons, N.Y.
- Sociologist Labor Party. 1899. **Principios, programa y constitución**, n.d., S.J.
- Todd, Roberto H. 1966. **Desfile de Gobernadores de Puerto Rico, 1898-1943**, Ed Iberoamericana, Madrid (1ra. ed., 1943).
- Torres, Alfonso. 1905. **Solidaridad**, Unión Tipográfica, S.J. 1914. **El consumo y la producción al costo**, Scorlino Press, N.Y.
- _____ . 1917. **Espíritu de Clase**, Imp. FLT, S.J.
- Towner, Horace M. 1923. "National Viewpoint on the Future Status of Porto Rico", en Fernández García, 1923:85-191.
- Unión de Tabaqueros, (FLT). 1914. **Actuaciones de las 2da. y 3ra. Asambleas Regulares**, P.R. Progress Pub. Co., S.J.
- U.S. Bureau of the Census, 1913. **Census 1910**, vol. VII "Agriculture", Gov. Print. Of., Wash.
- _____ . 1914a. **Census 1910**, vol. IV, "Occupations", Gov. Print. Of., Wash.
- _____ . 1914b. **Census 1910**, Vol. VIII, "Manufactures", Gov. Print. Of., Wash.
- _____ . 1932, **Census 1930**, "Agriculture, Porto Rico", Gov. Print. Of., Wash.
- U.S. War Dept. 1899. **Reports of Brig. Gen. George W. Dories on the Industrial and Economic Conditions of Puerto Rico**, Gov. Print. Of., Wash.
- _____ . 1900. **Census of Puerto Rico, 1899**, Wash. Print. Of., Washington.
- Vargas Rodríguez, Pedro. 1918. **La esclavitud blanca o el imperio de la burocracia. Deducciones acerca del estado de opresión en que viven los trabajadores de la**

Compañía Azucarera Guánica Centrale, Tip. Brisas del Caribe, Guánica.

Venegas Castro, Luis. 1922. **Status Político de Puerto Rico desde el punto de vista económico**, Tip. Cantero, S.J.

Vicenty, Néstor I. 1928. **La civilización americana y el porvenir de Puerto Rico**, D.I.P., S.J.

Weyl, Walter E. 1905. **Labor Conditions in Porto Rico**, Bulletin of the U.S. Dept. of Commerce and Labor, Washington.

Yáñez, Vda. de Otero, Teresa. 1963. **El espiritismo en Puerto Rico**, Imp. Romualdo Real, S.J.

Zeno, Francisco M. 1922. **El obrero agrícola o de los campos**, (Laureado en el concurso del Ateneo Puertorriqueño), Imp. La Correspondencia de Puerto Rico, S.J.

ABSTRACT

The first of this series of articles on the working class and the political process in Puerto Rico presented the background to the emergence of capitalism as the dominant mode of production in Puerto Rico. The second article dealt with the formation of a rural proletariat in the development of such mode or production within the capitalist sugar cane plantation economy. This third article analyzes the political implications of the social and economic processes discussed in the previous two articles. Specifically, it examines the political emergence of the working class and its impact on the political process of the country. The article mainly covers the first twenty five (25) years of U.S. domination over the country.

In 1898 the first working class organization, at a national level, was created and the political parties sought its support; by 1924 a working class party had grown to such an extent that traditional parties coalized against it. The political presence of the working class had become the center of colonial politics, and the conception of a socialist homeland ("patria") became the antagonistic alternative to the dominant culture.

The article also discusses the importance of the worker's rejection of the national unification policy of the hacendados (national unification conceived within the hierarchical conception of the homeland as an "all-embracing family"). The failure of this policy had a great impact on the hacendados' politics vis-a-vis the Metropoli, and also fostered its disappearance as a class. Its hegemonic aspirations, summed up in the Independence Program of 1913, succumbed, under U.S. anti-Independence pressure, in the "Free associated state" platform of 1923.

RESUME

La première de cette série d'articles au sujet de la classe ouvrière et du procès politique à Puerto Rico, propose les antécédents et l'origine du capitalisme comme la modalité principale de la production à Puerto Rico. Le second article a traité de la formation du prolétariat rural dans le développement de telle production dans l'économie capitaliste des plantations de la canne à sucre. Ce troisième article analyse les implications politiques des procès sociaux et économiques présentés dans les deux articles précédents. Spécifiquement, on explore l'apparition politique de la classe ouvrière et son impact au procès politique du pays. L'article comprend principalement les premiers vingt-cinq ans de la domination des Etats Unis sur le pays.

La première organisation de la classe ouvrière au niveau national est créée à 1898, et les partis politiques cherchaient leur collaboration; vers 1924 le parti des ouvriers avait tellement crû, que les partis traditionnels *coalisèrent* en sa contre. La force politique de la classe ouvrière est devenue l'objet de la politique coloniale. L'idée de la patrie socialiste devient aussi l'alternative d'opposition à la culture dominante.

L'article propose aussi, l'importance du rejet des ouvriers au programme d'unification nationale proposé par les propriétaires (l'unification nationale conçue dans l'idée de la patrie comme "une grande famille"). L'échec de ce programme eut un grand effet à la politique vis à vis le Métropole, et anime la disparation de cette classe.

Ses aspirations d'hégémonie, reprises dans le Programme d'indépendance dans 1913, disparût sous la pression des Etats Unis contre l'Indépendance dans la plate-forme de l'Etat libre associé de 1923.